

CENTROS EDUCATIVOS TRANSFORMADORES

Rasgos y propuestas para avanzar



MOVIMIENTO POR LA
EDUCACIÓN TRANSFORMADORA
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL

Este documento es el resultado de un trabajo colaborativo realizado entre los años 2015 y 2018, junto al profesorado de Red Transforma (InteRed), Red de Educadores y Educadoras por una Ciudadanía Global (Oxfam Intermón), Red Edukalboan (ALBOAN) y Red Solidaria de Docentes (Entreculturas) que promueven el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global.

Como parte de este trabajo colaborativo, se encuentra el Informe Final del proceso de sistematización de Experiencias de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global de Centros Educativos, realizado por la cooperativa de trabajo asociado sin ánimo de lucro Altekio, Iniciativas para la Sostenibilidad con Eva M^a Morales y Vanesa Sánchez Maldonado.

Elaboración del documento inicial: Instituto de Gestión de la Innovación y del Conocimiento de la Universidad Politécnica de Valencia.

Alejandra Boni y Begoña Arias.

Coordinación general: María Elena Oliveros Palomo (InteRed).

Autoría Equipo de Coordinación del Movimiento ETCG:

Oxfam Intermón, Elisabet Santpere Baró.

InteRed, Guillermo Aguado de la Obra.

Entreculturas, Yénifer López Ramos.

ALBOAN, Aní Urretavizcaya Loinaz.

Diseño Gráfico Social: Pica Para Arriba.

Esta publicación forma parte de un convenio financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), 14-C01-642, "Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global en el ámbito de la educación formal".

El contenido de dicha publicación es responsabilidad exclusiva de las entidades que forman parte del Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Centros Educativos Transformadores. Rasgos y propuestas para avanzar. Fundación Interred

Depósito legal: M-35988-2018

ISBN: 978-84-946423-8-8

Noviembre 2018

Con la financiación de:



ÍNDICE

PRESENTACIÓN: UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO	05
---	-----------

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	07
---------------------------------	-----------

1.1. El mundo cambia y la educación también	07
--	-----------

1.2. Y ahora... ¿qué? Educación Transformadora para la Ciudadanía Global como respuesta	11
--	-----------

CAPÍTULO 2: CENTROS EDUCATIVOS TRANSFORMADORES. RASGOS QUE LOS DEFINEN	13
---	-----------

2.1. Rasgos sobre la Cultura de Centro	16
---	-----------

Rasgo 1: Justicia Global y Derechos Humanos	18
---	----

Rasgo 2: Equidad de Género y Coeducación	20
--	----

Rasgo 3: Interculturalidad e Inclusión	22
--	----

Rasgo 4: Participación	24
------------------------	----

Rasgo 5: Desarrollo Sostenible	26
--------------------------------	----

2.2. Rasgos sobre las claves pedagógicas y metodologías transformadoras	28
--	-----------

Rasgo 6: Aprendizaje socioemocional	30
-------------------------------------	----

Rasgo 7: Aprendizaje significativo - experiencial	32
---	----

Rasgo 8: Metodologías críticas, reflexivas y colaborativas	34
--	----

Rasgo 9: Prácticas para la Incidencia y la acción transformadora.	36
---	----

Rasgo 10: Evaluación que genera aprendizaje y mejora	38
--	----

2.3. Rasgos sobre la planificación y la organización del centro	40
--	-----------

Rasgo 11: Currículo de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global	42
---	----

Rasgo 12: Educación Transformadora para la Ciudadanía Global presente en documentos estratégicos	44
--	----

Rasgo 13: Organización participativa e integradora	46
--	----

Rasgo 14: Atento a las relaciones de poder y de cuidado	48
---	----

Rasgo 15: Trabajo con el entorno y en red	50
---	----



CAPÍTULO 3: PASOS PARA AVANZAR COMO CENTRO EDUCATIVO TRANSFORMADOR **52**

3.1. Nos ponemos a soñar. Cautiva y motiva	54
3.2. ¿En qué momento nos encontramos? A modo de diagnóstico	55
3.3. ¿Dónde queremos llegar? Diseñando el Plan de Acción	58
3.4. ¡En Marcha! Ejecución y seguimiento	62
3.5. ¿A dónde hemos llegado? ¿Qué hemos conseguido? Contraste y Evaluación	63
3.6. ¡Y lo celebramos! Comunicamos lo avanzado para seguir cautivando	64

ANEXOS: CAJA DE HERRAMIENTAS **65**

1. Mural “Construcción del sueño colectivo”	65
2. Preguntas reflexivas para la revisión de centros educativos transformadores	66
3. Ficha Plan de Acción	71
4. Diario de Viaje (Seguimiento)	72
5. Elementos para sistematizar la experiencia vivida	73
6. Evaluación	76

EPÍLOGO: UNA PROPUESTA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, CONSTRUIDA DESDE LA PRÁCTICA **79**

OTROS RECURSOS PARA SABER MÁS **81**



PRESENTACIÓN: UNA PROPUESTA EDUCATIVA PARA EL CAMBIO

No existe una fuerza transformadora más poderosa que la educación para promover los derechos humanos y la dignidad, erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad. Una fuerza para construir un futuro mejor basado en la igualdad de derechos y la justicia social, el respeto de la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida, aspiraciones que constituyen aspectos fundamentales de nuestra humanidad común.

UNESCO «Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial?»

El mundo cambia a un ritmo cada vez más acelerado y, con él, la educación también debe evolucionar si quiere dar respuesta a los nuevos retos que como sociedad enfrentamos a nivel global.

Vivimos en un sistema frenético basado en un modelo de vida económica y ecológicamente insostenible, que nos reta como ciudadanas y ciudadanos del mundo, como sociedad global, a reaccionar y encontrar alternativas que garanticen una vida digna y sostenible para todas las personas y para el planeta.

Repensar las formas de vida, los modelos de ciudadanía, implica necesariamente repensar la educación de manera ambiciosa y formular una visión al respecto. Para ello, creemos que es importante que desde diferentes espacios, organizaciones, instituciones y personas del sector social y educativo reflexionemos y debatamos en este sentido, con el objetivo común de construir alternativas. Este es uno de los propósitos de esta publicación: aportar una propuesta que contribuya a la reflexión y al debate sobre nuevos modelos educativos, para generar nuevos modelos de ciudadanía, dirigida a las personas que desde los centros educativos se enfrentan a esta retadora tarea.



En tus manos tienes el resultado de un trabajo colaborativo realizado junto al profesorado de Red Transforma (InteRed), Red de Educadores y Educadoras por una Ciudadanía Global (Oxfam Intermón), Red Edukalboan (ALBOAN) y Red Solidaria de Docentes (Entreculturas), redes y entidades que juntas promueven el **Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global** que apuesta por la Educación para la Ciudadanía Global, un elemento en permanente construcción y cambio, al igual que la sociedad.

Con esta propuesta queremos aportar un valor añadido a los debates sobre los nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje que la comunidad internacional plantea para la educación del futuro, dibujando un horizonte educativo que ponga medios y metodologías al servicio de un fin más humanista y sostenible, y ofreciendo nuevas propuestas que puedan ser reproducidas y generalizables en el sistema escolar actual, con sus limitaciones y sus posibilidades.

Nos gustaría que este documento fuera usado como una guía orientadora e inspiradora para docentes y equipos directivos que quieran avanzar hacia la implementación de esta mirada educativa en sus centros y en sus aulas. Para ello, en estas páginas encontraréis un breve marco con los fundamentos teóricos que sustentan la propuesta de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, así como un listado de esos «rasgos» o elementos que hemos detectado como definitorios de un centro educativo transformador, y que presentaremos en tres bloques o ámbitos que afectan a la vida de los centros escolares: la cultura de centro (referida a la misión, visión y valores), las claves pedagógicas y metodologías transformadoras (referidas a las prácticas educativas que se desarrollan) y las políticas del centro (referidas a la planificación y organización del centro). Finalmente, encontraréis una propuesta de aplicación práctica para ayudaros a diseñar vuestro propio camino para avanzar sin fin hacia ese horizonte educativo que es el Centro Educador Transformador para la Ciudadanía Global.

iBuen viaje!



CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

1 1

EL MUNDO CAMBIA Y LA EDUCACIÓN TAMBIÉN

¿EDUCAR PARA QUÉ MUNDO?

Las sociedades actuales están más conectadas que nunca a causa de un proceso creciente de globalización a todos los niveles, que se traduce en fenómenos con gran impacto social y medioambiental, y que afectan la vida sostenible y la convivencia pacífica en este planeta.

Nunca como ahora ha habido en el mundo tantos desplazamientos globales de población ni, a su vez, sociedades tan diversas y plurales. De igual modo, nunca antes habíamos experimentado cambios en el clima y en el medioambiente tan rápidos y extremos, ni una distribución de la riqueza tan desigual que condenase a la pobreza a la gran mayoría de la población mundial.

El aumento exponencial de la población en los últimos 100 años y las bases en que hemos asentado nuestro sistema de vida, nuestro sistema productivo, de consumo y de valores han llevado al medioambiente a una situación de emergencia que debemos enfrentar de forma local y global. Un sistema que perpetúa perversas dinámicas de poder que condenan a grandes sectores de la sociedad a la discriminación y la exclusión sistemática, como las mujeres, que siguen sufriendo las mayores tasas de violencia física, cultural y estructural a nivel mundial.

En este contexto en el que la intolerancia y los conflictos persisten, el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global se suma a los esfuerzos de los muchos y muchas que están comprometidos con la defensa de los derechos humanos, y con la consecución de mayores cuotas de justicia social que garanticen una vida digna para todas las personas.

Otro mundo es posible. Podemos vivir de otros modos, más sostenibles e inclusivos. Las dificultades son complejas, pero los actuales conocimientos científicos y técnicos permitirían solucionar muchos de los problemas a los que nos enfrentamos, si existiera una voluntad política para hacerlo. La educación debe servir para aprender a vivir en un planeta con fuerte presión demográfica, social, económica y medioambiental. Por eso, definir el aprendizaje del futuro en un mundo cada vez más globalizado implica repensar todos los ámbitos que afectan el modelo educativo y preguntarse:



**¿Educar para qué?
¿Cómo debe ser la educación para hacer frente a los retos del siglo XXI?
¿Cómo debería organizarse el aprendizaje capaz de generar una
ciudadanía competente y socialmente responsable en el nuevo
contexto social?**

INNOVACIÓN EDUCATIVA, ¿CON QUÉ FIN? NUEVOS RETOS, NUEVAS ESTRATEGIAS, NUEVOS RESULTADOS

Las problemáticas del mundo, como las descritas anteriormente, son retos globales, pero con efectos también locales, que condicionan la realidad de las generaciones presentes y futuras que van a necesitar recursos y herramientas para enfrentarlos de la mejor manera posible para conseguir una vida digna y sostenible.

Ante el actual contexto de debates y propuestas de innovación educativa, cabe detenerse un segundo y preguntarse: ¿innovar para qué? Saber con qué objetivo educamos será la clave fundamental a la hora de repensar el modelo educativo, tanto a nivel de contenidos, políticas y metodologías que deben ir siempre en consonancia con el objetivo educativo final.

En un contexto en el que lo político está un tanto denostado, recuperamos el sentido originario del término griego politik (de la polis) que significa «de, para o relacionado con la ciudadanía». Y desde este sentido afirmamos y recordamos que la educación, como herramienta de construcción social, nunca es neutral y siempre ha sido, es y será política, teniendo la construcción de sujetos políticos, es decir, de «ciudadanos» socialmente responsables, como su fin último. Más allá del éxito personal y de la competitividad laboral, reorientar el fin educativo para que afronte de forma colectiva e inclusiva los retos que como ciudadanos del mundo encaramos, se convierte a su vez en una oportunidad de generar nuevos modelos de relación, producción, consumo, ... capaces de crear sociedades más equitativas y sostenibles.

Como importantísimo elemento de socialización que es, la educación puede contribuir a reproducir un sistema de organización, conocimientos, valores y actitudes que refuerce un sistema injusto o, por el contrario, convertirse en un instrumento para potenciar personas críticas y comprometidas en la transformación de una sociedad más justa, más igualitaria, sostenible y, en definitiva, más feliz.



¿QUÉ RETOS ENFRENTA LA EDUCACIÓN A NIVEL GLOBAL? LA AGENDA 2030, COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, RESPONSABILIDAD DE TODAS Y TODOS

La educación es un derecho humano y un elemento primordial en los esfuerzos por gestionar los cambios que vive la sociedad y transformar el mundo en el que vivimos. Así lo entiende la Comunidad Internacional y así lo expresa la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre del 2015.

Dentro del amplio ámbito de acción de la Agenda, se establece un objetivo específico para educación (ODS 4) desglosado en 7 metas para tratar de dar respuesta a los retos educativos globales.

ODS.4 Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos.

La agenda vincula explícitamente la educación como elemento fundamental de desarrollo, y enfatiza su enfoque transformador. Por ello, en su meta 4.7, hace un llamamiento a que, en el currículo y las prácticas de enseñanza y de evaluación, se integre la educación para la ciudadanía global, el desarrollo sostenible y la igualdad de género. Asimismo, establece como indicador de mejora su inclusión en las políticas nacionales de educación, en los contenidos de los planes de estudio, en la formación de docentes y en la evaluación del alumnado.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Con estos compromisos internacionales, todos los países están obligados a trasladar los objetivos acordados al ámbito nacional, y a convertirlos en guías para la política pública social, económica y educativa. Es importantísimo que tengamos en cuenta que este deber no solo implica a los gobiernos, sino que también interpela a una amplia diversidad de actores (tanto privados como de la sociedad civil) y que, en concreto, obliga a toda la comunidad educativa a ejercer nuestras responsabilidades a la hora de promover un desarrollo sostenible para el planeta y para las personas.



El contexto internacional influye en el desarrollo curricular de los países del mundo y abre así las puertas a la implementación de un nuevo paradigma educativo, que resalte la importancia de la educación como destreza básica para la vida digna y sostenible, y convierta la educación global en la nueva educación cívica necesaria para el siglo XXI.

¿CÓMO FORMAMOS EN CIUDADANÍA GLOBAL? COMPETENCIAS PARA VIVIR EN UN MUNDO JUSTO Y SOSTENIBLE

Como consecuencia de este proceso de globalización generalizada, cada vez es más común que las personas tengamos que trabajar, educar, socializar y convivir con otras personas de creencias, culturas, costumbres sociales y visiones distintas. Además, nuestras acciones individuales y colectivas tienen un efecto mayor fuera de nuestras fronteras, y debemos pensar en los efectos que nuestros actos tienen a nivel global y local. Por otro lado, la realidad actual presenta cada vez más contextos profesionales, educativos y de ocio (presenciales y virtuales) de naturaleza multicultural, y en los que la tolerancia y el respeto se convierten en factores clave para encontrar soluciones comunes, disminuir la violencia y respetar las diferencias, de manera que se mejore la convivencia en el mundo.

Tener una visión más humanista de la educación, entendiéndola como bien común esencial, es la propuesta de la comunidad internacional para dar respuesta a las profundas presiones y transformaciones que experimentan las sociedades de todo el planeta y generar alternativas de vida y desarrollo.

En el marco competencial implantado en el trabajo educativo, más allá de los esfuerzos en adquirir y evaluar competencias científicas o lingüísticas, es necesario tener en cuenta los efectos de la globalización e integrar estos aspectos en los procesos educativos. Para ello, será necesario centrarse en los entornos y nuevos enfoques del aprendizaje que promuevan la justicia, la equidad social y la solidaridad a nivel local y mundial.

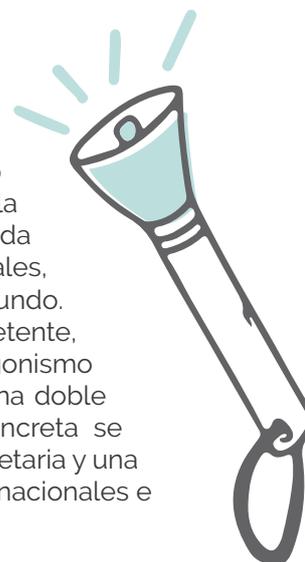
En este sentido, desde el año 2018 la OCDE ha incorporado en el PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes) la Competencia Global, que busca evaluar la capacidad de una persona para enfrentarse a problemas y situaciones globales, locales o interconectadas, interactuando con respeto, dignidad y responsabilidad y buscando la sostenibilidad y el bienestar. Un primer paso que los distintos actores que trabajamos en el ámbito educativo deberemos reflexionar, trabajar y completar a medida que avanzamos en el desarrollo de esta nueva mirada educativa, orientada a la construcción de una sociedad global más justa y sostenible.



1.2. Y AHORA... ¿QUÉ?

1.2. EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL COMO RESPUESTA

La promoción de una educación capaz de generar nuevas formas de ciudadanía más respetuosas con los derechos humanos y con el planeta es, desde hace tiempo, una preocupación de algunos sectores del ámbito social y educativo, vinculados al mundo de la solidaridad y la cooperación. Se trataría de ejercer una ciudadanía global basada en la defensa de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos para todas las personas y pueblos del mundo. Supone la construcción de una sociedad civil activa, competente, preocupada por los temas colectivos y que reclame su protagonismo en el desarrollo de los procesos sociales y políticos. Tiene una doble dimensión: personal y comunitaria. La acción cotidiana concreta se suele realizar en el ámbito local, pero con una conciencia planetaria y una incidencia política sobre los titulares de obligaciones locales, nacionales e internacionales.



Esta doble perspectiva, que hereda el lema de «piensa globalmente, actúa localmente», combina el análisis y la acción, consciente de que existe una íntima relación entre lo que sucede a nivel global y local en todas las cuestiones relacionadas con la justicia social, los derechos humanos, el medio ambiente, el género, etc. Por esta razón se conoce como «glocal», al mismo tiempo global y local. Conlleva comprender que somos una comunidad mundial de iguales que requiere el empoderamiento y la inclusión de todas las personas, para conseguir una verdadera participación en la promoción de la justicia y la lucha contra la pobreza y la exclusión (ya sea por motivos de género, etnia, cultura, capacidades, etc).

«Educación Transformadora para la Ciudadanía Global» (ETCG) es el nombre de este paradigma educativo orientado a la promoción de la justicia social y el desarrollo sostenible, con el que diversas personas y entidades venimos trabajando. Una propuesta que fomenta el cuestionamiento, la reflexión, el diálogo continuo, la empatía, el cuidado, así como la formación de personas capaces de transformar su realidad y de responder a los retos locales y globales actuales desde el respeto y la construcción colectiva. Una educación que fomenta el respeto y la valoración de la diversidad como fuente de enriquecimiento humano, la conciencia ambiental y el consumo responsable, el respeto de los derechos humanos individuales y sociales, la equidad de género, la valoración del diálogo como herramienta para la resolución pacífica de los conflictos, la participación democrática, la corresponsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad justa, equitativa y solidaria ...

Concebimos la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global como un proceso socioeducativo continuado que promueve una ciudadanía crítica, responsable y comprometida con la construcción de un mundo más justo, equitativo y respetuoso con las personas y el medioambiente, tanto a nivel local como global.



Un nuevo paradigma educativo centrado en el ser humano como sujeto histórico transformador y que entiende la práctica educativa como proceso, no solo pedagógico sino también ético, político y social, tal y como lo entiende la Educación Popular¹, que apuesta por la construcción de relaciones de poder más equitativas y justas en todos los ámbitos de la vida, así como por el desarrollo pleno de todas las capacidades humanas².

Desde el Movimiento por la ETCG buscamos impulsar estos procesos educativos que posibiliten generar, a quienes participamos en ellos, capacidades de transformación y cambio hacia el tipo de sociedad a la que aspiramos. Nuestra opción educativa está marcada por una clara intencionalidad de transformar: no es lo mismo educar para mantener sistemas que propician la desigualdad, que educar para construir sociedades más justas, equitativas, democráticas y participativas.

Por lo tanto, la Educación Transformadora es la que creemos se entiende como una propuesta político-pedagógica con los siguientes principios:

- Educación reflexiva y crítica: capaz de aportar elementos (tanto técnicos como éticos y políticos) para el análisis crítico de la realidad (relación causas-consecuencias-alternativas de los problemas de injusticia), desde una perspectiva de diálogo y construcción colectiva.
- Educación orientada a la acción: capaz de inspirar comportamientos individuales y/o proyectos colectivos que, partiendo del análisis de la realidad, respondan al reto de generar alternativas más justas y solidarias.
- Educación como proceso: no como una suma de contenidos sino como un itinerario, adaptando los contenidos y las metodologías a los procesos y momentos de desarrollo personal y de grupo.
- Educación para la Paz en y desde el conflicto: no negándolo o evitándolo, sino partiendo de su inevitabilidad como elemento que potencia el diálogo, la empatía, la capacidad de negociar y la búsqueda de alternativas colaborativas.
- Educación holística e interdisciplinar: que trabaje desde y para el desarrollo integral de la persona, ayudando así a generar una mirada interdisciplinar de la realidad, sin compartimentos estancos que desconecten y descontextualicen conocimientos y saberes.

En esta línea, y en consonancia con el compromiso adquirido a nivel internacional y nacional plasmado en la Agenda 2030, la Educación para la Ciudadanía Global se presenta, pues, como el horizonte y la herramienta imprescindible para construir una perspectiva educativa más humana y transformadora. Por ello, desde el Movimiento por la Educación Transformadora y la Ciudadanía Global queremos seguir trabajando para contribuir a que espacios educativos, aulas y centros avancen en este cambio de paradigma educativo transformador, y facilitar su incorporación paulatina en su cultura, prácticas y políticas de centro.

1 Los orígenes de la Educación Popular, que ha tenido una amplia incidencia teórica y práctica en el campo del desarrollo, se encuentran en los años 60 en las aportaciones del educador brasileño Paulo Freire, que entiende la educación como un proceso político, participativo y transformador.

2 Jara Holliday, Oscar (2016): «Dilemas y Desafíos de una Educación para la Transformación. Aproximaciones freirianas». Documento Reflexivo. Movimiento ETCG.



CAPÍTULO 2: CENTROS EDUCATIVOS TRANSFORMADORES. RASGOS QUE LOS DEFINEN

Un Centro Educativo Transformador (CET) es aquel que incorpora la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en su cultura, en sus prácticas y en sus políticas de centro. Entendemos por rasgos de los CET aquellas características que muestran la apuesta por promover dicha Educación Transformadora para la Ciudadanía Global y que en mayor o menor medida se encuentran presentes en los centros implicados a favor de la justicia global.

Estos rasgos han sido identificados a partir de un proceso de sistematización de experiencias en centros educativos con amplia tradición de trabajo en la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, y del contraste y diálogo con docentes, equipos directivos, especialistas en el mundo de la educación, etc. Dichas características se han agrupado en tres grandes ámbitos³, atendiendo a:

- La cultura del centro referida a los principios, visión y valores del centro.
- Las prácticas que lleva a cabo el centro como claves pedagógicas y metodologías transformadoras.
- Las políticas del centro reflejadas en la planificación y organización del centro.

Hemos priorizado cinco rasgos esenciales por cada uno de estos ámbitos, conscientes de que siempre puede realizarse una descripción más exhaustiva, pero destacando aquellos elementos que se reconocen como indispensables para desarrollar una Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.

Esta clasificación de 15 rasgos agrupados en 3 ámbitos, estructura y organiza las características de los CET. Al tiempo, nos permite destacar que todas las características están relacionadas entre sí, tanto fuera como dentro de sus correspondientes ámbitos. Por su parte, la justicia global, la equidad de género, la participación y la inclusión guardan una íntima relación, ya que en todas se avanza simultáneamente y no puede alcanzarse una sin atender a las demás. A su vez, las metodologías que favorecen el aprendizaje de estos enfoques son compartidas por campos como la interculturalidad, los derechos humanos, el desarrollo sostenible,... y todas ellas deben plantearse en un marco de coeducación. De igual modo, la organización del centro debería implicar un proceso de toma de decisiones participativo e integrador, como se señala en la cultura del mismo, y que facilitase su relación interna en red y también con el entorno, tal y como requieren las metodologías transformadoras.



³ Ainscow Mel, Booth Tony, 2015: "Guía para la Educación Inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares". https://www.oei.es/historico/publicaciones/detalle_publicacion.php?id=151





RASGOS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS TRANSFORMADORES

CULTURA DE CENTRO principios, misión y valores

1

JUSTICIA GLOBAL Y
DERECHOS HUMANOS

2

EQUIDAD DE GÉNERO Y
COEDUCACIÓN

3

INTERCULTURALIDAD E
INCLUSIÓN

4

PARTICIPACIÓN

5

DESARROLLO
SOSTENIBLE

CLAVES PEDAGÓGICAS y metodologías transformadoras

6

APRENDIZAJE
SOCIOEMOCIONAL

7

APRENDIZAJE
SIGNIFICATIVO -
EXPERIENCIAL

8

METODOLOGÍAS
CRÍTICAS, REFLEXIVAS
Y COLABORATIVAS

9

INCIDENCIA Y ACCIÓN
TRANSFORMADORA

10

EVALUACIÓN QUE
GENERA
APRENDIZAJE

POLÍTICAS DE CENTRO planificación y organización

11

CURRÍCULO DE ETCG

12

ETCG EN LOS
DOCUMENTOS
ESTRATÉGICOS

13

ORGANIZACIÓN
PARTICIPATIVA E
INTEGRADORA

14

ATENCIÓN A LAS
RELACIONES DE
PODER Y DE CUIDADOS

15

TRABAJO CON EL
ENTORNO Y EN RED



Esta propuesta de 15 rasgos esenciales de los CET proporciona un marco teórico-práctico orientador para un centro educativo comprometido con la transformación personal y social y con un horizonte de justicia. Es una guía de utilidad tanto para los equipos directivos que toman decisiones de organización y políticas del centro, como para el profesorado individual responsable de la docencia en el aula y para todas las personas y grupos que de un modo u otro participan en los procesos educativos transformadores: AMPAS, animación y tiempo libre, asociaciones y ONGs, etc.

Estos rasgos marcan el horizonte hacia el que avanzar para realizar una Educación Transformadora que progresivamente tenga una mayor calidad; también constituyen un catálogo de los aspectos en los que siempre se puede profundizar y, al tiempo, una llamada de atención sobre aspectos fundamentales que podemos estar olvidando y que deberíamos ir introduciendo para avanzar en coherencia y calidad. Por ello, constituye una ayuda para la definición de las prioridades del centro, así como una guía para las decisiones que se deben tomar en la puesta en marcha de nuevos proyectos, programas, políticas, etc. Igualmente constituye la base para realizar una mirada diagnóstica, evaluar el estado del centro y valorar cómo se quiere evolucionar en el cultivo de un rasgo concreto.



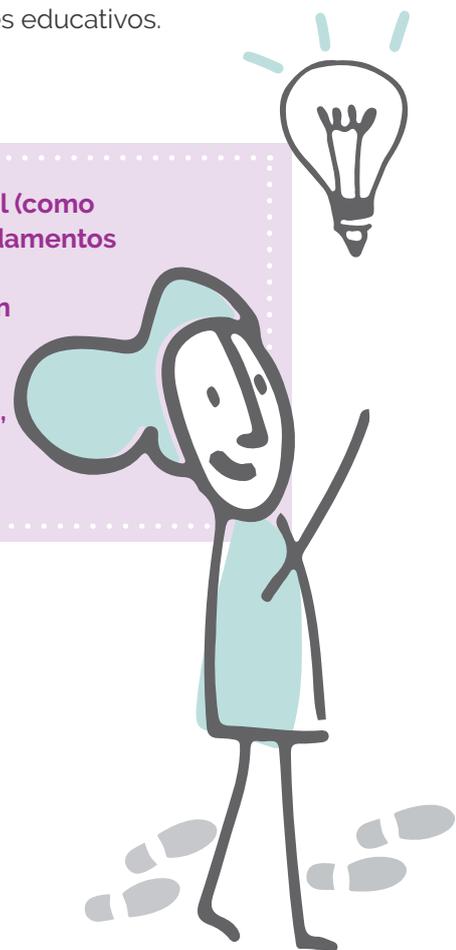
2.1. RASGOS SOBRE LA CULTURA DE CENTRO

Este bloque comprende los rasgos que definen a un CET en relación con los valores y principios ético-políticos que guían sus acciones y decisiones.

Aunque «cultura de centro» es un término amplio, lo interpretamos aquí como hace Schein⁴, que entiende «**las culturas organizacionales como patrones de creencias básicas compartidas en que un grupo ha aprendido acerca de cómo resolver sus problemas de adaptación externa e integración interna, y que ha funcionado lo bastante bien como para ser considerado válido y enseñado a los nuevos miembros como el modo correcto de percibir, pensar y sentir en relación con esos problemas**».

En el marco de un centro educativo, el contenido de la cultura organizacional estaría definido por las actitudes, valores, creencias, habilidades, supuestos que determinan el desarrollo de determinadas prácticas y forma de hacer las cosas compartidos por una comunidad docente. Aquellos rasgos de identidad que definen y que orientan todo lo que hacemos y perseguimos (los «qué» y los «para qué»). Esta cultura particular influirá en las percepciones de los miembros de la comunidad educativa, principalmente en el alumnado, el profesorado y el equipo directivo. También tendrá sus consecuencias en relación con la política y estructura del centro, es decir, con su sistema organizativo: procesos de toma de decisiones, formas de participación y roles oficiales de agentes educativos.

La Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (como propuesta ético-política que es) se sustenta en unos fundamentos ético-políticos específicos que son claves de este modelo educativo transformador y que necesariamente determinan la forma y el contenido del proceso de enseñanza - aprendizaje. Como principios que orientan el proyecto de centro, estos rasgos deberían estar presentes en su misión, visión y valores; y calar en todas las esferas de la vida del centro escolar.



⁴ Schein, E. H. (2004). Organizational culture and leadership (3rd ed.). San Francisco: Jossey-Bass.

En este sentido, practicar una Educación Transformadora para la Ciudadanía Global supone enmarcar las prácticas y propuestas educativas en este sustrato ético, que está formado por unos valores concretos y coherentes con el fin que se quiere conseguir: una mayor justicia social en un marco de desarrollo sostenible. Son los valores que enmarcan esta mirada educativa y que necesariamente deben permear, vincularse y manifestarse con cada uno de los contenidos, principios metodológicos y resultados esperados de cualquier práctica y propuesta educativa realizada desde esta visión. Nos ayudan a fijar nuestro sustrato ético-político y a comprender mejor por qué hacemos lo que hacemos y desvelar así el origen de nuestras actuales prácticas.



RASGO 1:

JUSTICIA GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS

DEFINICIÓN: Centro educativo que tiene la defensa de los derechos humanos y la justicia social como elemento constitutivo de su ser y su funcionamiento. Tiene como fin educativo el desarrollo de un sentido ético y político de la justicia global. Educa para que sus miembros se reconozcan como sujetos de derechos y de transformación social en su entorno local incorporando una visión global.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Es poroso a las preocupaciones, retos y necesidades de la ciudadanía a nivel local y global. Se concibe como instrumento poderoso para impulsar el cambio social y favorecer el empoderamiento de los y las titulares de derechos, así como para ayudar a concretar las responsabilidades de los y las titulares de obligaciones para reclamar los derechos que les corresponden.
- Educa a favor de la solidaridad y en contra de las prácticas, estructuras y sistemas injustos.
- Pone la vida de las personas y la sostenibilidad del planeta en el centro de la acción educativa.
- Los derechos humanos dejan de ser un contenido específico a tratar y pasan a ser un enfoque vertebral. Los contenidos no se refieren principalmente a las necesidades económicas y sociales (propias o de comunidades empobrecidas), sino que incluyen de igual forma las libertades civiles y políticas (de todas las personas y grupos).





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

En el ejercicio de la ciudadanía global, la justicia, el respeto por los derechos humanos y la solidaridad van cogidos de la mano y se complementan. La ETCG se fundamenta en la defensa de los derechos de la persona, de su dignidad, por encima de los intereses económicos y políticos, y pone a las personas y a la vida en su sentido más amplio como valor central y prioritario de cualquier acción y decisión.

Trabajar desde la perspectiva de los derechos humanos implica que estos dejan de ser un contenido específico a tratar y pasan a ser su columna vertebral. La atención no se orienta a las necesidades económicas y sociales, sino que se amplía incluyendo las libertades civiles y políticas. Además, al incorporarlo a la educación, el enfoque de derechos obliga a tomar partido: a ponerse del lado de los colectivos más vulnerables, a favorecer el empoderamiento de los y las titulares de derechos y a concretar las responsabilidades de los y las titulares de obligaciones.

Para garantizar que cualquier persona pueda desarrollarse libre y autónomamente, hace falta alcanzar una amplia base de solidaridad, de equidad y justicia social. Promover un desarrollo centrado en la vida digna y sostenible implica necesariamente considerar el mundo como una gran sociedad planetaria que comparte retos y oportunidades. Por eso, para conseguir la construcción de un sentimiento y un compromiso de solidaridad y de justicia social, la ETCG va más allá del conocimiento necesario y del análisis de unos hechos, y afronta la necesidad de desarrollar en toda la comunidad educativa y especialmente en el alumnado las habilidades, actitudes y valores en su práctica cotidiana.

La ETCG invita a ver el mundo de forma holística, interconectado y fusionado como posibilidad emancipadora para todas las personas y comunidades, y no como el control de unas sobre otras. La ETCG nace de la idea de que hay alternativas al mantenimiento de la pobreza que, implican asumir una responsabilidad mutua y repensar conceptos como el de desarrollo o frontera, para eliminar los reductos de prosperidad que solo benefician a unos pocos y encontrar fórmulas de vida que reduzcan la desigualdad y fomenten una convivencia próspera y digna para todas las personas.



RASGO 2:

EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

DEFINICIÓN: Centro educativo que apuesta por la coeducación y la equidad de género, en sus acciones y estructuras, desvelando las desigualdades presentes en él y comprometiéndose con su eliminación. Incluye la prevención de las violencias machistas y el análisis crítico de la realidad presente en el currículo explícito y el currículo oculto. Actúa a favor de la equidad en el contexto local y global con especial incidencia en los ámbitos políticos y educativos, incluyendo la propia institución.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Incorpora el enfoque de género de forma coherente e integrada en todos los ámbitos de la vida del centro: tanto en sus políticas organizativas como en sus prácticas educativas.
- Se concibe como instrumento de cambio social y promueve los derechos de las mujeres, la equidad de género y la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres.
- Promueve la construcción de nuevos modelos de ciudadanía, a través de sistemas de valores, comportamientos, normas y expectativas orientados a la transformación de las relaciones de poder y privilegios existentes entre géneros.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Hoy en día, es necesario adoptar un enfoque de género para hacer frente a las diversas relaciones asimétricas de poder, que generan distintas formas de desigualdad y de vulneración de derechos. Por ello, trabajar desde la perspectiva de los derechos humanos y de la justicia social implica visibilizar y combatir la realidad de discriminación que mujeres y niñas siguen sufriendo en todos los niveles: políticos, social, económico, cultural, ..., como consecuencia del sistema patriarcal en que vivimos en todo el mundo. Por tanto, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres continúa siendo más un objetivo que una realidad, en un contexto donde la primera causa de violencia, en todas sus formas, es la que se ejerce contra este gran colectivo, que representa la mitad de la población mundial.

A nivel internacional, el mandato respecto a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se ha acordado y priorizado en la nueva agenda de desarrollo sostenible mundial, pero para que tenga calado en la sociedad, más allá del ámbito político, el enfoque de género debe impregnar cualquier propuesta educativa orientada a promover un modelo de desarrollo y ciudadanía socialmente más justo, siendo la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad dos elementos fundamentales de la misma.

La coeducación, orientada a la equidad de género, la prevención de las violencias machistas, el cuidado de la diversidad, etc. es la herramienta que nos permite revisar nuestros procesos de enseñanza-aprendizaje, para orientarla al ejercicio de una ciudadanía libre de violencias machistas en su sentido más amplio. Más allá de la educación mixta, la coeducación es la base de cualquier proyecto educativo que busque reequilibrar las relaciones de poder.

Esta mirada plantea la necesidad de que todas las personas sean formadas en un sistema de valores, comportamientos, normas y expectativas que no esté jerarquizado en función del sexo y que, asimismo, se eduque desde el respeto a las diferencias individuales y cualidades personales. Tal punto de vista exige detectar todos los estereotipos asociados a lo masculino y lo femenino, siendo conscientes de ellos, reflexionarlos y poner en marcha las medidas necesarias para eliminarlos de nuestro lenguaje y de nuestro comportamiento. Por ello, es importante trabajar desde una actitud crítica que permita sensibilizar y concienciar sobre el modo en que estos estereotipos condicionan la vida de hombres y mujeres, y limitan su libertad de elegir cómo sentir, cómo pensar, cómo comportarse, etc., lo cual impide el desarrollo pleno de sus capacidades y, por tanto, de su desarrollo y su bienestar.



RASGO 3:

INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

DEFINICIÓN: Centro que reconoce el valor de la diversidad cultural, étnica, lingüística, religiosa, social, de modos de aprender, de capacidades, de género, entre otras, como un enriquecimiento de la comunidad educativa y de la realidad en su totalidad. La inclusión es el elemento nuclear del derecho a la Educación. Propone un modelo intercultural de gestión de las diferencias.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Reconoce las múltiples identidades de sus integrantes y valora su diversidad.
- Presta atención a cómo la discriminación aumenta al combinarse diversas categorías biológicas, sociales y culturales como el género, la etnia, la clase, la discapacidad, la orientación sexual, la religión, la edad, la nacionalidad, etc.
- Incorpora un punto de vista plural de la realidad en contraposición a las visiones únicas que presentan los distintos centrismos: etnocentrismo, antropocentrismo, androcentrismo, adultocentrismo, heterocentrismo, urbanocentrismo, ... que invisibilizan las diferencias y las aportaciones y necesidades de los grupos menos poderosos, lo que genera relaciones injustas y abusos de poder.
- Tiene en cuenta tres ámbitos interrelacionados: identidad, pertenencia y comunicación, que faciliten el análisis de las dificultades y las oportunidades que se presentan en la vida cotidiana para la toma de conciencia y el aprendizaje de la construcción de una ciudadanía activa.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Este enfoque desenmascara, denuncia y quiere eliminar prácticas que se manifiestan en actitudes de discriminación, segregación, rechazo de la persona diferente, racismo o xenofobia, sostenidas por el uso de prejuicios, estereotipos y generalizaciones. Por ello, la apuesta por la valoración de la diferencia (desde cualquier forma de diversidad) y el reconocimiento a la identidad será un planteamiento fundamental, básico y transversal de cualquier proyecto educativo que quiera ser coherente con el principio de respeto y no discriminación de los derechos humanos.

La interculturalidad se vive en la relación con personas que pertenecen a culturas diferentes a la nuestra y apuesta por la convivencia, el respeto a la diversidad y la relación interactiva entre personas o grupos humanos. La convivencia implica la elaboración de significados, normas y valores compartidos, tolerancia y flexibilidad, pero no está exenta de conflicto y requiere un aprendizaje para resolverlo de forma creativa.

La creciente interacción entre culturas a todos los niveles debe darse en clave de igualdad, sin subordinaciones ni superioridades, analizando cómo se toman las decisiones y se ejerce el poder. Así, entendemos que la interculturalidad es la apuesta ética y política que favorece la interacción entre las personas como camino básico hacia la consecución de una sociedad cohesionada, que tenga en cuenta la dignidad de cada persona y en la que sea posible la participación activa del conjunto de la sociedad. Para ello, es fundamental considerar las dimensiones económicas, sociales y políticas, pues las situaciones de injusticia y de desigualdad son impedimentos para los procesos interculturales.



RASGO 4: PARTICIPACIÓN

DEFINICIÓN: Centro que promueve la implicación activa de la comunidad educativa en la creación de un proyecto social y educativo compartido. La participación permea desde la construcción colectiva del conocimiento en el aula y los equipos hasta las estructuras democráticas de representación y de decisión, que dan protagonismo a toda la comunidad educativa, atendiendo a las diversidades en instancias de representación y de decisión.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Se concibe el centro como espacio para aprender a ejercer la participación democrática: debatir, dialogar y tomar decisiones de manera colectiva, como forma de construcción de una ciudadanía activa.
- Reconoce la dimensión social, cultural y política de la escuela y las acciones educativas y pedagógicas como herramientas de formación y, por tanto, de transformación del modelo social.
- Se orienta a la acción y cuenta con un sistema flexible que le permite abrir el centro a la comunidad y proyectarse participando en los espacios de diálogo del entorno.
- Concibe el conocimiento como una construcción colectiva, y reconoce e integra de forma participativa e intercultural los saberes de las diversas comunidades.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

La ETCG concibe la educación como agente de cambio y las escuelas como espacios con posibilidades liberadoras, a pesar de sus limitaciones. Para ello hay que entender, por un lado, la educación como esfera pública, en la línea de Habermas⁵, es decir, como espacio para aprender a ejercer la participación democrática: debatir, dialogar y tomar decisiones de manera colectiva. Y, por otro, la educación como política cultural, es decir, reconociendo que la escuela y las acciones educativas tienen una dimensión social, cultural y política, y que la pedagogía responde a un contexto, y, por lo tanto, puede posibilitar el cambio social.

Entender las escuelas como «esferas públicas democráticas» implica admitir que la educación no es neutral ni tiene un objetivo tecnocrático, sino que se compromete con valores de igualdad, de ciudadanía crítica, de democracia y de justicia social y económica. Además, aunque puedan funcionar como esferas o comunidades democráticas, las escuelas necesitan contar con un sistema flexible que les permita abrirse y proyectarse, y así poder recibir también aportes del entorno.

Desarrollar una actitud democrática y participativa se traduce también en un centro que promueve el aprendizaje dialógico, participa en los espacios de diálogo del entorno y se orienta a la acción. Es necesario desarrollar un centro educativo reflexivo y de aprendizaje conjunto en que se generen procesos de comunicación y de creación colectiva del conocimiento, en los que toda la comunidad educativa, partiendo de las vivencias personales y de las prácticas y propuestas concretas, pueda analizar, valorar, reflexionar y aprender de sus prácticas de manera individual y colectiva, y pueda también generar propuestas de actuación tanto interna como externamente. Estos son elementos fundamentales para convertir la escuela en un centro de participación donde agentes sociales, en su totalidad, contribuyan a que el alumnado aprenda los conocimientos y habilidades necesarias para vivir en una auténtica democracia.

5 Habermas, Jürgen. (1962/1981). *Historia y Crítica de la opinión pública*. Barcelona. Editorial Gustavo Gili.



RASGO 5:

DESARROLLO SOSTENIBLE

DEFINICIÓN: Centro educativo implicado en la sostenibilidad económica y medioambiental, que centra su mirada en conseguir una vida digna para todas las personas y en cuidar de la naturaleza. Consciente de los efectos del sistema económico interdependiente, promueve la consciencia crítica sobre las formas de vida humana y la acción responsable con el planeta y la vida que en él se desenvuelve.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Parte de la idea de que, además de la interrelación e interdependencia de todos los seres, se da una unidad entre todas las personas como parte intrínseca del medio natural compartido. Así, fomenta nuevas formas de relación más respetuosas con la naturaleza y el entorno, y recoge el abordaje que hacen otras culturas y cosmovisiones más respetuosas con el medio ambiente.
- Se compromete con la promoción de sistemas alternativos de producción y consumo, responsables con el medioambiente y la vida digna de las personas. Se focaliza, para ello, en las consecuencias que la actividad humana y la acción educativa tienen sobre el medio en que se desarrollan, y atiende al análisis de aspectos como la huella ecológica y la deuda ecológica.
- Promueve una mirada crítica y el compromiso con el entorno para hacer frente a la pobreza y la degradación medioambiental de forma conjunta. Esta mirada tiene en cuenta la interrelación de los límites sociales (como el hambre, la desigualdad y la falta de salud) y los límites planetarios o medioambientales (como el cambio climático o la pérdida de la biodiversidad).





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

El modelo de desarrollo económico que impera en la actualidad no es compatible con la sostenibilidad económica y medioambiental, y está poniendo en jaque la vida presente y futura en nuestro planeta. Análisis recientes nos muestran que las políticas tradicionales de crecimiento han fracasado en ambos frentes: por un lado, el aumento del PIB apenas ha beneficiado a las personas que viven en situación de pobreza (el 11% de la población que acapara el 50.1% de riqueza/renta mundial se ha enriquecido aún más) y, por otro, gran parte de este crecimiento se ha logrado a costa de la degradación de los recursos naturales.

Generar un sistema económico que produzca bienestar para todas las personas va de la mano de la implantación de un sistema de producción y consumo que respete el equilibrio medioambiental de nuestro planeta. Es necesario hacer frente a la pobreza y la degradación medioambiental de forma conjunta, ya que los principales límites funcionales, los límites sociales (como el hambre, la desigualdad y la falta de salud) y los límites planetarios o medioambientales (como el cambio climático o la pérdida de la biodiversidad), están intrínsecamente unidos.

Educar desde el enfoque de sostenibilidad ambiental implica reflexionar críticamente sobre la crisis ecológica, y situarla en un contexto de relaciones intergeneracionales, que además muestra con claridad las interconexiones, los vínculos entre espacios geográficos, entre hábitos de consumo... Si antes las comprensiones de los problemas medioambientales se quedaban en lo local como causa-efecto, ahora lo local tiene consecuencias globales: cambio climático, disminución de la capa de ozono, extinción de especies. La actual sociedad de sobreconsumo es incompatible con la posibilidad de mantener las condiciones que posibilitan la vida (de las personas y del planeta). Así lo establece la comunidad internacional desde hace décadas y así lo recoge en la nueva agenda de desarrollo, en la que prioriza para los próximos años la educación en un desarrollo sostenible para todos los países firmantes.

La ciencia ha demostrado que para acabar con la pobreza no es necesario que aumentemos la presión sobre los recursos naturales. El objetivo del crecimiento económico debe ser llevar a la humanidad a este espacio seguro y justo, erradicando la pobreza y utilizando los limitados recursos naturales de manera sostenible. ¿Qué implica este reto para la educación? Es necesario tener en cuenta el abordaje que hacen otras culturas y cosmovisiones respetuosas con el medio ambiente, así como el análisis y la crítica del antropocentrismo subyacente; sin olvidar el acercamiento a las prácticas educativas que relacionan escuela y comunidad desde la armonía con la naturaleza y el entorno.



2.2. CARACTERÍSTICAS SOBRE CLAVES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍAS TRANSFORMADORAS

Los enfoques y miradas que caracterizan la cultura de un centro educativo transformador generan unas claves pedagógicas específicas y unas metodologías coherentes con los valores y principios en los que se quiere educar. Por eso, es frecuente que la apuesta de un centro por la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global vaya acompañada de procesos de innovación educativa en los que se revisan, renuevan, reafirman y experimentan prácticas y metodologías que den respuesta a la gran cuestión de cómo llevar a cabo procesos de enseñanza-aprendizaje, coeducativos e interculturales, que permitan desarrollar el currículum oficial, pero orientado a la justicia global, a los derechos humanos, a la equidad de género y al desarrollo sostenible.



Para avanzar en estos valores ético-políticos se proponen metodologías transformadoras que abarquen todos los ámbitos de la persona: la parte afectiva por medio del aprendizaje socioemocional, la parte cognitiva intelectual por medio del aprendizaje crítico-reflexivo y la parte activa por medio del aprendizaje significativo - experiencial.

Estas prácticas, además de capacitar para modificar la realidad en el futuro y construir entonces un mundo más justo, deben generar cambios ya en el presente por medio de la incidencia política y la acción transformadora. Todo ello se realiza en un marco de evaluación que, lejos de juzgar a las personas implicadas, genera aprendizaje y ayuda a mejorar el proceso.



Los principios pedagógicos de los que emanan los cinco rasgos identificados son las siguientes:

- Afrontar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la conciencia de que la educación es una acción política.
- Poner en el centro de la acción educativa a la persona, desde una visión integral que abarque todas sus dimensiones (física, cognitiva, afectiva, social, espiritual, etc.) y que se vincule con sus experiencias vitales. Una visión holística que constata que todos los componentes de la realidad guardan una relación sistémica entre sí y que todo elemento está intrínsecamente relacionado con todo lo existente. La enseñanza no debe ser fragmentada, ya que el aprendizaje significativo se adquiere de forma global integrando todos los campos del conocimiento en un saber unitario.
- Poner énfasis en la capacidad que las personas, los grupos y las instituciones tienen de transformar la realidad. Por eso, invita a mirar críticamente la realidad, proponiendo horizontes de transformación de los entornos, las estructuras y los procesos, que impliquen a toda la comunidad educativa. Los procesos educativos, más allá de la transmisión de contenidos, son propuestas de liberación y transformación de la persona, de los grupos y las sociedades.
- La construcción del conocimiento y la transformación se dan de forma colectiva en el encuentro, la escucha y el diálogo entre todas las personas con respeto a todos los saberes.



RASGO 6:

APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

DEFINICIÓN: Centro educativo que atiende a las emociones y que promueve metodologías para que se adquieran competencias y habilidades para la vida, que permitan que todas las personas de la comunidad educativa puedan vincularse de forma creativa y preocuparse por la realidad de su entorno.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Detecta el estado anímico del alumnado, sabe cómo se encuentra el grupo y también cómo está emocionalmente cada alumna y alumno.
- Emplea metodologías socio-afectivas que facilitan el desarrollo y evolución de las emociones, integradas en un aprendizaje significativo.
- Favorece la adquisición y desarrollo de competencias socio-afectivas, como son: la inteligencia emocional para detectar y nombrar los sentimientos, la autoestima, la empatía, la gestión de la frustración o la cooperación en la resolución de conflictos.
- Promueve la expresión emocional del alumnado e integra en las acciones educativas los productos plásticos resultantes de dichas expresiones.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Este enfoque hace referencia a la dimensión socioemocional de la educación. El ámbito escolar y la constitución de grupos que se dan en el interior son espacios afectivos que hacen de la educación una experiencia relacional en constante modificación, donde el contacto mutuo, la interacción, las relaciones y las vivencias van educando y transformando. Este enfoque propone la construcción de identidades conscientes de sus emociones, de su valor como personas, de su responsabilidad social y de la necesidad de comprometerse con la transformación de la realidad.

Son muchas y variadas las experiencias afectivas que se viven en un centro educativo y que afectan a cada una de las personas y colectivos que forman parte de la comunidad educativa. Es preciso ser conscientes de todas ellas, reconociéndolas sin juzgarlas y actuando responsablemente. Para ello, es necesario avanzar siempre en el grado de autoconocimiento personal tanto del alumnado como del profesorado (que debe avanzar siempre en la conciencia de lo que le está sucediendo) y en el nivel de empatía que nos permite apreciar los sentimientos de los demás y comprender sus deseos, pensamientos y creencias.

El sujeto principal de la emoción es la persona, y es en ella en quien centramos la intervención educativa. Pero es cierto que la mayoría de las vivencias afectivas se producen en la relación con el grupo, lo que le convierte en el instrumento privilegiado para el desarrollo de las capacidades socioemocionales, especialmente si queremos orientarlas a la transformación social junto con la felicidad individual.

El cuerpo es una puerta de acceso privilegiada para la detección y movilización de las emociones, por lo que el aprendizaje socioemocional requiere llevar continuamente una atención al cuerpo y emplear metodologías que desde la Educación Física y otros campos pongan en movimiento los sentimientos.

En los procesos de aprendizaje y construcción de la ciudadanía se disparan sentimientos relacionados con las cuatro emociones básicas. Así, trabajaremos:

- » La indignación ante la violación de los derechos humanos y el incumplimiento de las entidades y personas que tienen la responsabilidad y la obligación de garantizarlos.
- » La tristeza, fruto de la mencionada injusticia y la empatía con el sufrimiento de las personas y colectivos que la padecen.
- » El miedo ante las previsibles violaciones de derechos y la conciencia de que en un mundo global ese incumplimiento nos afecta ya en el presente y puede hacerlo mucho más en el futuro.
- » La alegría que se origina en la participación en los procesos de transformación a favor de la justicia social y la colaboración con las entidades implicadas en generar esos cambios. También la alegría por los logros que se consiguen en esa lucha.



RASGO 7:

APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO-EXPERIENCIAL

DEFINICIÓN: Centro educativo que participa en la construcción de una ciudadanía comprometida con los derechos humanos, por medio de procesos que establecen conexiones con la realidad del alumnado y que vinculan la coyuntura local con las situaciones globales. Contribuye a generar cambios políticos y sociales.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Tiene un conocimiento lo más profundo posible de la realidad (tanto de las vivencias del alumnado, como del entorno local y el contexto global) en relación con los derechos humanos y la equidad de género.
- Vincula la práctica educativa a las necesidades detectadas y establece conexiones con los contenidos curriculares.
- Implementa metodologías que desarrollen las competencias y contenidos curriculares, al tiempo que se realizan acciones que contribuyen a transformar la realidad y construir una ciudadanía global. Por ejemplo, aprendizaje-servicio; aprendizaje basado en proyectos transformadores; experiencias vitales integradas en procesos educativos como el juego, el teatro, ...





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Un centro educativo transformador impulsa procesos de enseñanza-aprendizaje íntimamente relacionados con las diversas realidades sociales existentes en la comunidad educativa y de su entorno local y global. Lo hace atendiendo a sus principios y valores. Detecta qué cambios es preciso provocar y moviliza sus recursos para conseguirlo. Al tiempo, para garantizar que el aprendizaje sea significativo, resulta imprescindible conectarlo con las experiencias vitales del alumnado, especialmente las que tengan que ver con su realidad como sujetos de derechos y de responsabilidades, y con las relaciones de poder y de cuidado en que participan.

Además de establecer conexiones de los contenidos curriculares con los intereses y experiencias del alumnado, es preciso establecerlas con las del profesorado, especialmente como agente político consciente.

Se puede conseguir un aumento significativo de la motivación, del conocimiento de la materia, del carácter práctico de las enseñanzas y, principalmente, de la capacidad transformadora del proceso educativo, si se alinean la práctica educativa y sus contenidos con la agenda transformadora local y global, como puede ser la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, la agenda ecologista, la feminista, la de la Campaña Mundial por la Educación, ...



RASGO 8:

METODOLOGÍAS CRÍTICAS, REFLEXIVAS Y COLABORATIVAS

DEFINICIÓN: Centro educativo que persigue la comprensión de las principales problemáticas que nos afectan a nivel global, las que lo hacen a nivel local y las relaciones existentes entre ambas. Lo hace con una mirada crítica, enfocada en los derechos humanos y la equidad de género. Impulsa metodologías colaborativas que permitan intercambiar opiniones, contrastar reflexiones y compartir.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Evita la reproducción reiterativa de conceptos. Vincula los aspectos cognitivos del conocimiento con los aprendizajes corporales y socioemocionales para capacitar en el análisis crítico de la realidad, con el ánimo de entenderla y de actuar sobre ella.
- Genera procesos de comunicación y de construcción colectiva del conocimiento. De este modo, se alcanza un aprendizaje crítico y problematizador que genera una toma de conciencia sobre el papel que cada persona y colectivo tienen para la transformación local y global. Genera proyectos y procesos para transformar la realidad.
- Favorece que toda la comunidad educativa (partiendo de las vivencias personales y de las prácticas concretas para la transformación personal y colectiva) pueda analizar, valorar, reflexionar y aprender de sus prácticas de manera individual y colectiva y generar propuestas de actuación interna y externamente.
- Incorpora el conocimiento de las realidades sociales a los procesos formativos, tanto del entorno inmediato como las del ámbito global. Al hacerlo es fundamental no conformarse con traer a la escuela las noticias que aportan los grandes medios de comunicación, sino complementarlas con la visión del mundo que aportan las asociaciones y ONGs de desarrollo.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

La capacidad de analizar críticamente la realidad es una competencia clave que condiciona el modo en que se adquieren otras competencias, como son las sociales y las cívicas. Si se aprende a reproducir los contenidos y se comprende de forma acrítica la realidad, lo más probable es que se tienda a reproducirla, pero no a transformarla.

El análisis crítico se realiza aplicando a la realidad los enfoques característicos de la cultura de un centro educativo transformador: el enfoque basado en los derechos humanos y orientado a la justicia global; el enfoque de género; el de sostenibilidad ambiental, el intercultural, el inclusivo y el participativo.

Para favorecer la reflexión y la colaboración mutua hay diversas metodologías y propuestas que nos hacen mirar críticamente la realidad, y nos ayudan a transformar los contextos, las estructuras y los procesos. Son propuestas participativas, abiertas y flexibles, que implican a toda la comunidad educativa y que buscan sinergias con otras organizaciones, dando prioridad a la dignidad de cada persona y a la justicia social.

Un elemento destacado de estas metodologías es el diálogo constructivo. Además de ser un aspecto definitorio del aprendizaje dialógico que se expresa en las comunidades de aprendizaje, también está presente en otras muchas prácticas educativas. La colaboración creativa es clave dentro y fuera del aula. Dentro del grupo, se da en las interacciones entre iguales, el intercambio de experiencias, la reflexión conjunta, el intercambio de saberes, el valor de todas las experiencias y aportes por igual... Fuera del aula se da en los espacios de diálogo con el entorno y la consiguiente acción que de él se deriva.



RASGO 9:

PRÁCTICAS PARA LA INCIDENCIA Y LA ACCIÓN TRANSFORMADORA

DEFINICIÓN: Centro educativo consciente de que la educación es política en su sentido etimológico de construcción de la ciudadanía, de lo público. Así, el profesorado, y en parte el alumnado, juegan un papel relevante como agentes políticos. La incidencia se convierte así en una herramienta con la que llevar a cabo procesos de aprendizaje experiencial de los contenidos curriculares.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Toma consciencia de que la acción educativa es una acción política, en cuanto que contribuye a mantener o modificar en una u otra dirección el modelo social y económico.
- Lleva a cabo acciones de incidencia a favor de la ciudadanía global y las usa como recurso pedagógico para la adquisición de contenidos curriculares por medio de una acción comprometida con el entorno inmediato, vinculada al contexto global.
- Participa como centro educativo en campañas de incidencia y sensibilización que promueven las ONGDs, asociaciones locales, etc. a favor de la justicia social.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Entendemos la incidencia como la capacidad de intervenir en procesos de transformación a nivel del centro educativo, del entorno local y en políticas públicas. Supone una relación de diálogo entre la teoría y la práctica, siendo esta la búsqueda de una transformación de la realidad, partiendo de su análisis crítico e histórico. Se apoya en el principio político y educativo de la inclusión social y en el de ejercicio de derechos. Asimismo, tiene en su horizonte político y cultural la construcción de una sociedad justa e inclusiva, de relaciones sociales igualitarias.

Con frecuencia, personas que pertenecen a la comunidad educativa niegan que la educación sea una acción política y defienden que su función es la transmisión aséptica y apolítica de la cultura. Pero esa concepción de la escuela consolida su papel de refuerzo del modelo socioeconómico imperante. Es decir, favorece que las cosas sigan siendo como son. La ETCG, en cambio, despierta la capacidad de transformar la realidad y de incidir ante quien tiene obligación de que se cumplan los derechos humanos. Conduce a la inquietud, a la curiosidad, a la innovación transgresora, a la búsqueda por constituirnos como mujeres y hombres protagonistas activos, constructores de la historia, sujetos transformadores. Nos coloca en la búsqueda de una educación para una ciudadanía planetaria democrática, para la defensa de la vida, para la globalización de la solidaridad, etc.

La incidencia es un recurso pedagógico de gran potencial, que favorece el aprendizaje experiencial, con un alto carácter socioemocional y que permite la adquisición del contenido curricular por medio de una acción comprometida con el entorno inmediato, vinculada al contexto global.



RASGO 10:

EVALUACIÓN QUE GENERA APRENDIZAJE Y MEJORA

DEFINICIÓN: Centro educativo que incorpora la evaluación, la sistematización de experiencias y la investigación continua (preferentemente la investigación-acción-participativa) sobre sus prácticas educativas y sus políticas de centro, de manera que se genere un conocimiento compartido y unos aprendizajes relevantes, intercambiables para la mejora de las acciones de educación para la ciudadanía global en el propio centro y en otros.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Evita el uso de la evaluación como herramienta de juicio y lo promueve para la detección y socialización de aprendizajes.
- Implementa procesos de sistematización de experiencias, que permitan extraer aprendizajes de procesos de medio y largo plazo, vividos por el centro educativo o por parte de su comunidad.
- Promueve una cultura de centro en la que se valore la evaluación, la investigación y la sistematización de experiencias como herramientas para la mejora y consolidación de los procesos exitosos de enseñanza-aprendizaje de ciudadanía global.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

La evaluación tiene la capacidad de devolver a los agentes educativos información relevante sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje. A pesar de ese potencial, tradicionalmente se ha utilizado más como una herramienta para enjuiciar al alumnado y, en menor medida, al profesorado.

La ETCG no pone el acento en los estándares de rendimiento homogéneo, sino en elementos como el proceso, la autonomía, la creatividad, la cooperación, el diálogo, etc.

Si esta forma de evaluación e investigación se sistematiza en el centro y se instala como cultura compartida, permite detectar, nombrar y construir colectivamente los aprendizajes (pedagógicos y de contenido) que se producen en los procesos y que se pueden socializar con el resto de la academia.

Esta cultura de evaluación e investigación participativa garantiza una participación de calidad de los distintos agentes de la comunidad educativa en los espacios de discusión, reflexión y toma de decisiones.

Al plantearse como contribución a la construcción colectiva del conocimiento, y no como un juicio personal ni colectivo, permite a todos los agentes participantes en el proceso de evaluación (principalmente al alumnado y al profesorado) acercarse a su práctica dispuestos a aprender de lo que sucedió en la experiencia, con una actitud más crítica, autocrítica y reflexiva.



2.3. RASGOS SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Las políticas de los centros educativos, los modos en que se organizan y planifican, crean las condiciones adecuadas para que cualquier propuesta que surja pueda echar raíces y crecer de forma coherente e integral, sin que sea frenada por obstáculos en su aplicación, difusión y consolidación. En concreto, son las que pueden permitir que los principios que hemos detectado en la cultura de un centro CET se materialicen en un proyecto educativo.

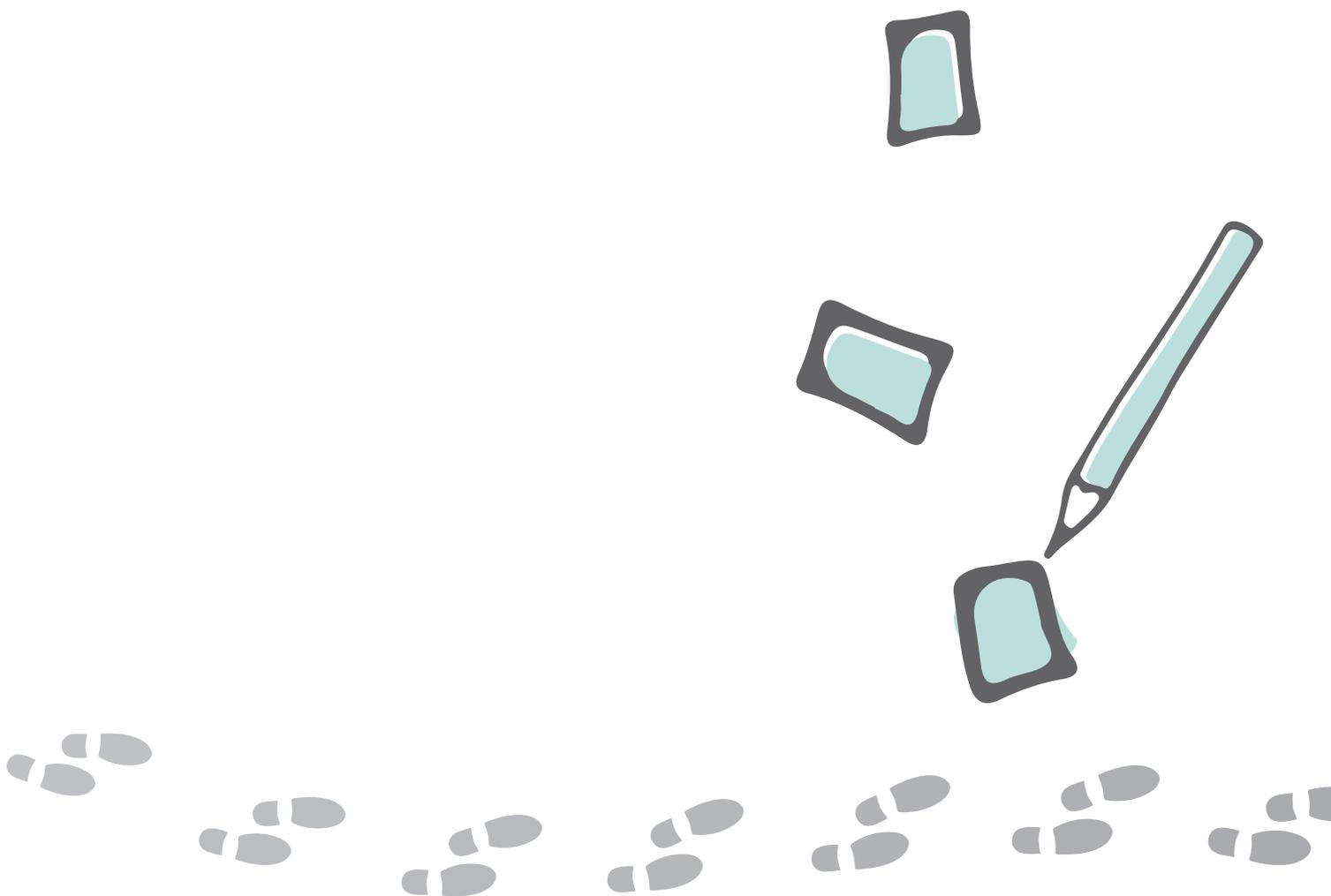
Como rasgos relativos a las políticas del centro educativo, nos referimos a las características relacionadas con el funcionamiento, la planificación y la estructura del centro, entendida ésta como: sistema organizativo, procesos de toma de decisiones, formas de participación y roles oficiales que se ejercen, distribución de espacios, formas de comunicación, obtención y utilización de los recursos, estándares de calidad... Incluye, además, las relaciones que el centro decide tener con el entorno y la comunidad local.

El desarrollo de estas políticas y la manera de gestionarlas tendrán un papel muy importante en cualquier proceso de cambio y transformación institucional, ya que son las que permitirán proporcionar espacios, recursos, motivación y sostenibilidad a las diversas iniciativas que se quieran introducir en el centro educativo. Por ello, a la hora de promover cambios en las políticas de los centros educativos, hay tres grandes claves⁶ transversales que merece la pena tener en cuenta:

- **Autonomía:** a mayor autonomía, mayor capacidad de adaptarse a las nuevas demandas, mayor responsabilidad de todas las personas implicadas y mayor capacidad de iniciativa. Por ello, será fundamental fomentar la capacidad de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa de reflexionar críticamente sobre los procesos y decisiones que afectan al proyecto de centro educativo, y la posibilidad de que estas puedan elaborar y poner en práctica propuestas de acción propias.

6 Borjas, Beatriz. «La gestión educativa al servicio de la innovación» Colección Programa Internacional de Educadores Populares. Federación Internacional de Fe y Alegría.

- **Participación:** la comunidad educativa debe participar tanto en la gestación del proyecto educativo como en su ejecución. La participación genera un sentimiento de pertenencia que permite el compromiso con lo que se define a nivel de políticas. Así pues, es necesario generar espacios y oportunidades de coordinación y participación entre profesorado del mismo centro y el resto de los miembros de la comunidad educativa, para la redefinición y el desarrollo del proyecto de centro. Un proceso que conecta, a su vez, con el camino de la formación continua.
- **Formación:** generar un proceso de aprendizaje continuo para el desarrollo de habilidades, mejora de capacidades y generación de nuevas ideas o, si se prefiere, de innovación, que transformen el centro y generen un impulso hacia la educación transformadora. Implica crear permanentemente espacios de capacitación que permitan la reflexión y evaluación constante sobre la propia práctica educativa, la cultura y las políticas de centro (preguntarse, investigar, dialogar, comprender, mejorar, sistematizar).



RASGO 11:

CURRÍCULO DE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

DEFINICIÓN: Centro educativo que reflexiona, revisa y modifica el currículo, los objetivos de cada etapa educativa, la metodología didáctica y los criterios de evaluación a la luz de los contenidos, valores y enfoques de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Conecta y adapta curricularmente, por parte del profesorado, los enfoques y contenidos de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global dependiendo de cada asignatura, desde una perspectiva más integral, con el objetivo de crear proyectos interdisciplinares.
- Garantiza el desarrollo de dichos enfoques y contenidos en los diversos ámbitos de concreción curricular y en su progresividad a lo largo del tiempo.
- Genera, selecciona y adapta recursos, materiales e instrumentos que permitan trabajar enfoques y contenidos de la ETCG, de manera que respondan a las necesidades y realidades de enseñanza-aprendizaje de cada centro.
- Orienta el currículo para que los y las estudiantes puedan desarrollar actitudes de empatía, compromiso, participación, conciencia crítica, habilidades para la participación y la transformación social encaminada al bien común.
- Posibilita la participación y el trabajo colaborativo con el profesorado y con los diversos actores de la comunidad educativa sobre las prácticas educativas y las políticas de centro.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Para conseguir que la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global se promueva en el centro educativo de forma integral y coherente, la revisión y adecuación del currículum es básica para ver dentro de cada enseñanza y etapa cómo engarzar los enfoques, contenidos y metodologías de la ETCG.

Si lo que hemos desarrollado anteriormente acerca de los rasgos de las prácticas en claves pedagógicas y metodológicas son el corazón de la educación, el currículum es el esqueleto donde se sujetan y sostienen esas prácticas educativas, y está integrado por los siguientes elementos: los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa, las competencias, los contenidos, la metodología didáctica, los estándares de aprendizaje evaluables y los criterios de evaluación.

Teniendo en cuenta estos elementos, incorporar la ETCG al currículo supondrá poder identificar qué valores, objetivos, contenidos, competencias y metodologías de los que promueve la ETCG consideramos imprescindibles para trabajar en el centro educativo, y planificar cómo articular e incluir estos aspectos en el currículo oficial. En este proceso es esencial que exista la participación de los diversos agentes y colectivos que conforman la comunidad educativa y que, en este sentido, incorporemos y nos cuestionemos también cómo evaluar el trabajo con el alumnado.

Incorporar los enfoques y contenidos de la ETCG como son la interdependencia (glocalidad), la equidad, la ética de los cuidados, la sostenibilidad económica y medioambiental, la perspectiva de derechos humanos, de género, de interculturalidad, la cultura de la participación, etc.), implica también que la comunidad educativa repense el uso de materiales, recursos e instrumentos que permitan trabajar estos aspectos en el aula. Será, por ello, importante la revisión por parte del profesorado de los materiales existentes, para asegurar su adecuación a las realidades y necesidades de cada centro. Habría varios aspectos esenciales a tener en cuenta:

- la adaptación a la diversidad de los contextos y de las personas con las que trabajan,
- la disponibilidad de tiempo de calidad para seleccionar, clasificar y adaptar de forma sistemática a sus realidad todo aquello que encuentran y
- la sistematización, organización y categorización de los materiales por etapas, edades y temáticas dentro de las organizaciones: disponer de un banco de recursos donde el profesorado pueda «subir» lo que hace en el aula para compartirlo.

Por otro lado, sería también importante promover la elaboración de nuevos materiales por parte de docentes y otras instituciones educativas, que estén adaptados a las realidades y necesidades de cada centro y que fomenten el uso crítico de las tecnologías de la información y comunicación (webs, redes sociales, videos, radio, TIC y/o competencia digital del profesorado, etc.).



RASGO 12:

EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL PRESENTE EN DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

DEFINICIÓN: Centro educativo que incluye explícitamente los principios, contenidos, valores y enfoques de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en los documentos de identidad, estratégicos y operativos del centro educativo: notas de presentación y comunicación de la institución a la comunidad, plan de acción tutorial, planes de convivencia, programaciones de aula, entre otros.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Incorpora en los documentos estratégicos y operativos del centro los enfoques y propuestas que surgen de la ETCG para facilitar su promoción, de forma coherente e integrada, en todos los ámbitos del centro y del proyecto educativo.
- Promueve el diálogo entre diferentes actores de la comunidad educativa sobre las realidades de su entorno, así como sobre la posibilidad de generar acciones de transformación y mejora de la realidad local.
- Construye con la comunidad educativa los documentos estratégicos y operativos del centro.
- Fomenta e incluye propuestas de trabajo de transformación y de formación para el profesorado y el alumnado en Educación para la Transformación Social y la Ciudadanía Global.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Los documentos estratégicos, de identidad de los centros, recogen el proyecto educativo de cada institución, es decir, reflejan la mirada que cada uno tiene sobre la educación y sus fines, convirtiéndose en el horizonte de trabajo del mismo, así como la carta de presentación hacia las familias, organismos e instituciones educativas externas. La inclusión explícita de la ETCG, sus principios, contenidos y valores ayuda a que el centro promueva y haga realidad esta propuesta en sus prácticas de forma coherente e integral, interna y externamente.

Resulta necesario revisar los documentos oficiales, estratégicos y operativos del centro, los de comunicación, así como también los de identidad, el proyecto educativo, la planificación estratégica, el plan de acción tutorial, los planes de convivencia y las programaciones de aula a la luz de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global, de modo que estén presentes los enfoques, contenidos, objetivos y valores que esta promueve.

Para generar el compromiso y la participación de todas las personas pertenecientes a la comunidad educativa en la gestión del cambio, es fundamental que formen parte de la creación de estos documentos y participen en la definición del proyecto educativo de centro. Del mismo modo, generar espacios de encuentro y reflexión donde se presenten estos documentos a las familias y en el interior de las instituciones, es también una forma de impulsar una cultura y práctica participativa y transformadora.



RASGO 13:

ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA E INTEGRADORA

DEFINICIÓN: Centro que cuenta con un proyecto educativo elaborado de manera participativa, horizontal e inclusiva. Da oportunidad de participación en los aspectos clave (currículo, documentos estratégicos del centro) a diferentes integrantes de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, PAS y familias. Vincula la escuela con la realidad local y global, se preocupa de tener una comunicación continua y cercana dentro del centro y con el entorno.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Establece de forma conjunta y horizontal los mecanismos de toma de decisiones importantes para la vida del centro, el proyecto educativo y las políticas de la institución, por lo que genera espacios de diálogo, coordinación y participación de las diferentes personas que forman parte de la comunidad educativa, para elaborar un proyecto común que promueva la ETCG.
- Se replantea las estructuras y los espacios del centro para asegurar que fomentan una educación integral centrada en la persona, en sus necesidades, intereses, habilidades; y que posibilitan espacios y estrategias en el centro que trabajen la convivencia, el respeto, la diversidad y la inclusión, valores esenciales para desarrollar las competencias globales y generar modelos de ciudadanía comprometidos con la justicia social
- Genera nuevas formas y espacios de participación, además de las establecidas por la legislación educativa, que ayuden a conectar las necesidades de las personas que conforman el centro educativo con la realidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que establecemos.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Las estructuras y el sistema de organización de cualquier institución son fundamentales a la hora de facilitar la generación de procesos de transformación y el ejercicio de la ciudadanía de manera integral. La Educación Transformadora para la Ciudadanía Global implica una manera de construir ciudadanía desde la experiencia propia de la escuela, lo que fomenta un ejercicio ciudadano continuo.

Lograr que la organización escolar sea participativa, integradora e inclusiva es uno de los rasgos de los centros educativos que buscan implementar la ETCG de forma integral y coherente. El proceso de formación y toma de decisiones involucra y compromete a toda la comunidad educativa, y se convierte en uno de sus aspectos fundamentales porque, por un lado, cambia la concepción del poder y las relaciones que se establecen entre las personas pertenecientes a la comunidad educativa (equipos directivos, docentes, familias, alumnado) hacia un poder compartido, y, por otro, resulta una manera de construir ciudadanía desde la experiencia propia de la escuela, haciendo un ejercicio ciudadano en ella.

Hablamos, pues, de realizar un cambio de paradigma importante, que supone que toda la comunidad educativa se involucre en el proceso de toma de decisiones desde espacios participativos y equitativos, y que implica a todos los procesos del centro, incluyendo los que se producen en el aula.

Además de promover una estructura y organización escolar que facilite e incluya la participación de todas y cada una de las personas que forman parte de la comunidad educativa, es preciso pensar los espacios que tiene el centro (la arquitectura, la pintura, los paneles de «información», la web, entre otros) de manera que fomenten la integración, la inclusión y la participación.



RASGO 14:

ATENTO A LAS RELACIONES DE PODER Y DE CUIDADO

DEFINICIÓN: Centro educativo que analiza las relaciones que se dan entre los sujetos y grupos de los procesos educativos, e interviene sobre ellas previniendo las violencias y promoviendo actitudes de empoderamiento, respeto y cuidado. Se preocupa del reparto equitativo de los recursos, incluido el uso de espacios educativos.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Construye nuevas maneras de relacionarnos y revisa los modos en los que se ejerce el poder y la toma de decisiones en el interior de la institución educativa, teniendo como objetivo el bien común, la visión integral de la persona y la dignidad humana para poder construir vínculos inclusivos y equitativos.
- Cultiva el encuentro, la convivencia, los espacios de diálogo y la apertura hacia los demás y valores como la igualdad, la solidaridad y la fraternidad, la responsabilidad, el asombro y la admiración hacia la naturaleza.
- Impulsa procesos educativos que ayudan a promover actitudes de empoderamiento, respeto y cuidado, y a prevenir actitudes de violencia.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Desde la ETCG se apunta la necesidad de construir nuevas maneras de relacionarnos, de revisar los modos en los que se ejerce el poder, teniendo en cuenta las desigualdades de género, y poniendo en el centro la equidad, la inclusividad y la dignidad humana.

Los centros educativos no son ajenos a la realidad del mundo, al aumento de la violencia en todas sus escalas y tipologías, al aumento del individualismo, de la corrupción, de la sociedad del «parecer» y «figurar», del poder como «dominador» de todo lo que está a su alcance, del «cuanto más mejor».

La ETCG contribuye a generar una cultura alternativa en la que el bien común, la visión integral de la persona y la dignidad humana se sitúen en el centro frente a los intereses particulares, y en la que se pase de entender el poder como dominio individual, a concebirlo como capacidad de transformar la realidad de manera compartida y al servicio de la construcción de una sociedad más justa.

De nuevo se regresa al rasgo anterior, preguntándonos por la organización y estructura del centro, que tiene mucho que ver con los temas de cuidado, respeto y relaciones de poder que se establecen.



RASGO 15:

TRABAJO CON EL ENTORNO Y EN RED

DEFINICIÓN: Centro educativo abierto al entorno, donde promueve y participa en procesos transformadores a favor de la justicia social con asociaciones, diversas instituciones y otros centros educativos cercanos. También participa en redes tanto para el intercambio de ideas, experiencias, aprendizajes y recursos, como para la realización de acciones conjuntas, de incidencia y aprendizaje, con diversos agentes comprometidos con la justicia global y la igualdad.

ALGUNAS PISTAS PARA PROFUNDIZAR:

- Trabaja con el entorno y participa en redes con otros centros y otros educadores y educadoras, para compartir y socializar experiencias y aprendizajes.
- Abre el contexto educativo a otras instituciones y organizaciones del entorno, para generar propuestas conjuntas y enriquecer la labor educativa, lo que genera un centro abierto y referente.
- Reflexiona y revisa si las propuestas que genera el centro educativo contribuyen a la construcción de ciudadanía global y a la transformación social.





EXPLICACIÓN DEL RASGO:

Un centro que introduce la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en su proyecto educativo debe estar abierto al entorno, ser capaz de salir de las paredes de la escuela y dejar que el entorno entre en su interior. Es un centro que busca ser transformador en sus prácticas y que educa para la ciudadanía global.

Promueve la participación en redes, tanto para el intercambio de ideas, experiencias, aprendizajes y recursos, así como para la realización de acciones educativas conjuntas de incidencia y transformación. Fomenta prácticas innovadoras como el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y el voluntariado.

El trabajo con la comunidad, desde el conocimiento de la realidad concreta, es clave para un centro educativo transformador para la ciudadanía global, ya que de esta manera se crean y generan relaciones y espacios de actuación más experienciales.

Es necesario que, en la apertura del contexto educativo a otras instituciones del entorno, se puedan generar propuestas educativas conjuntas, que favorezcan la entrada en el centro de organizaciones que trabajen en la educación de niños, niñas y adolescentes, familias e instituciones, que puedan aportar a la labor educativa y a la generación de un centro abierto y referente. Por ejemplo, sería importante hacer participar a las familias en las actividades escolares a través de proyectos intergeneracionales.



CAPÍTULO 3: PASOS PARA AVANZAR COMO CENTRO EDUCATIVO TRANSFORMADOR

**«La lucha es como un círculo, se puede empezar en cualquier punto,
pero nunca termina.»
Subcomandante Marcos (en boca del Viejo Antonio)⁷.**

En el apartado anterior hemos presentado aquellos rasgos que caracterizan a un Centro Educativo Transformador (CET). Se trata de un horizonte hacia el que caminar y que nos impulsa a dar pasos para avanzar (Galeano 1989).

Para orientar este camino, proponemos una hoja de ruta que nos ayude en un viaje que será diferente para cada centro, ya que cada quien trazará su propio recorrido y avanzará con las etapas que más le interesen. Para cada uno de estos tramos se pueden plantear metas concretas, pero siempre con el mismo horizonte de progresar como Centro Educativo Transformador para la Ciudadanía Global. Hacemos una propuesta metodológica flexible que sirva para que cada centro diseñe su proceso, «su hoja de ruta» en función de su realidad concreta.

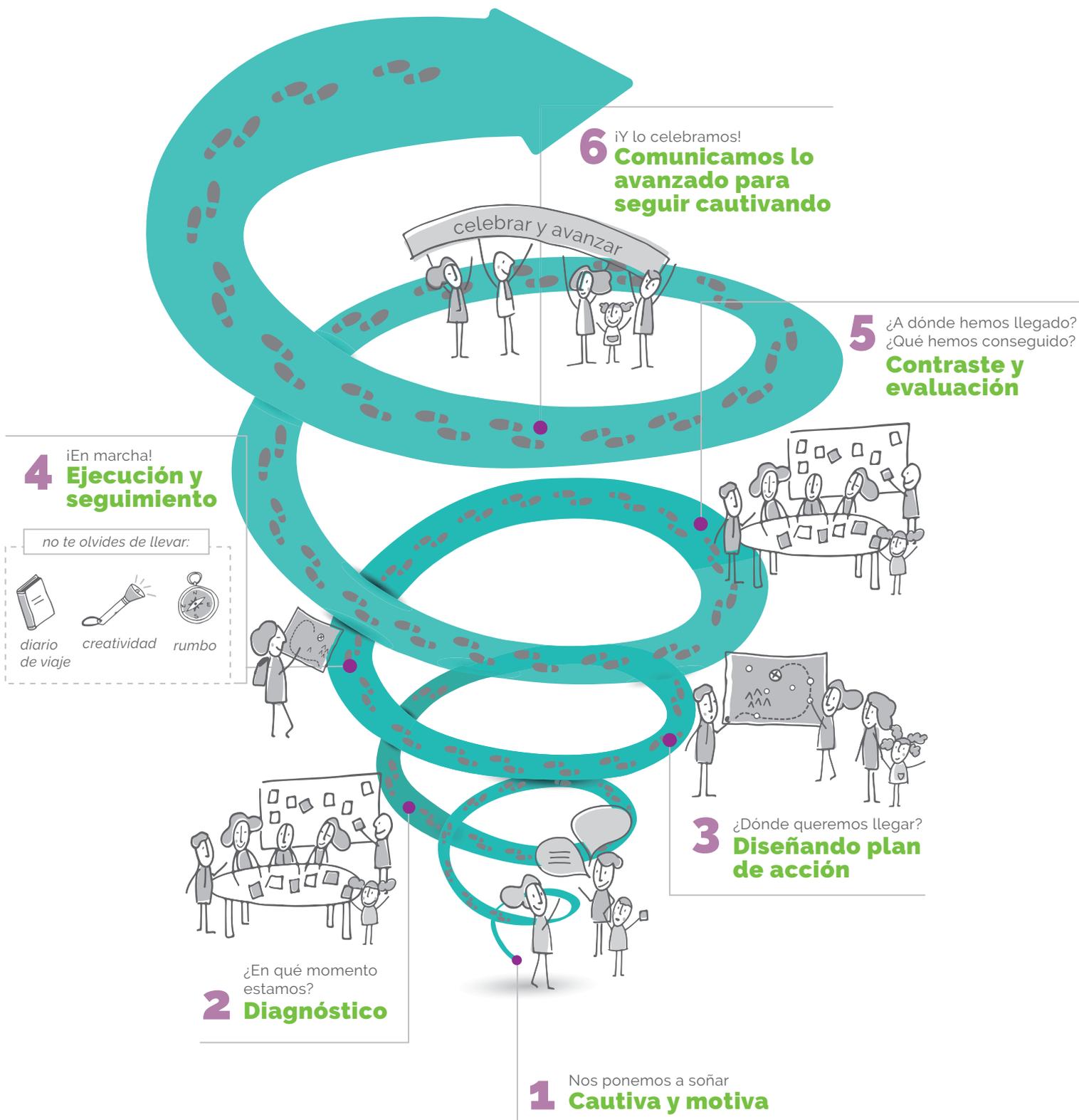
Expresamos el avance en los rasgos que caracterizan a los CET como un camino que, en cierto modo, es cíclico, puesto que conlleva un cierto diagnóstico del estado de la cuestión en la que se quiere avanzar, seguida de una planificación del cambio que se quiere conseguir, que a continuación se pone en práctica, para posteriormente evaluar el proceso, obtener aprendizajes y constatar el nuevo punto en que se encuentra (en relación con esa y/u otras cuestiones). Sin embargo, no se trata de un círculo cerrado a modo de bucle que se repite, sino que más bien es un muelle o una espiral, de modo que cuando se pasa por un mismo punto (de diagnóstico, planificación, intervención, evaluación), en realidad se está en un plano superior que cuando se pasó la vez anterior, pues son muchos los avances que se han producido.

7 Relatos del Viejo Antonio. Subcomandante Marcos. CIACH. 1998. http://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/PyF_revolucionarios_marxistas/Relatos_viejo_Antonio-Sub_Marcos.pdf



PASOS PARA AVANZAR

COMO CENTRO EDUCATIVO TRANSFORMADOR



Como vemos, el proceso de avance en los rasgos de los CET conlleva una serie de pasos que, aunque no siempre se dan de forma lineal, lo expresamos aquí como un proceso continuo, que puede empezar en cualquier instante y que ya no tiene fin. En uno de estos momentos, puntual o continuo, nos ponemos a soñar, individual o colectivamente, y se va motivando y cautivando a otras personas de la comunidad educativa. Como hemos mencionado, en algún otro momento se detectará, a modo de diagnóstico, en qué estadio estamos. Según los dos pasos anteriores, se diseña un plan de acción formulando a dónde queremos llegar y/o por dónde queremos pasar... Y llega el momento de ponerse en marcha, ejecutando el plan y haciendo un seguimiento que permita sistematizar la experiencia para extraer aprendizajes del proceso, suceda lo que suceda. Con esta información se evalúa y se detecta qué se ha conseguido. Este contraste y evaluación servirán como un nuevo diagnóstico de hasta dónde se ha llegado, con el que realizar un nuevo plan que se vuelve a implementar... no sin antes haber celebrado lo vivido y comunicado lo avanzado para así, entre otras cosas, seguir cautivando. De este modo se repite el ciclo, pero tras haber avanzado en los rasgos previstos y, seguramente, en otros imprevistos.

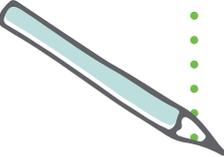
3.1. NOS PONEMOS A SOÑAR. 3.1. CAUTIVA Y MOTIVA

En este proceso hacia la consecución de un centro educativo cada vez más transformador, hay una premisa previa muy importante: la motivación y sensibilización de la comunidad educativa en su conjunto. Es necesario compartir con todo el mundo el sueño hacia el que se quiere avanzar. Sumar el mayor número de personas a este proceso: profesorado, familias, alumnado, PAS, etc. ¿A quién no le ha ocurrido que ha pensado hacer un viaje, se lo ha contado a alguien y se ha apuntado y, al final, han obtenido tarifa de grupo? Pues, como hemos dicho, para avanzar como CET, cuantas más personas seamos, mejor. Aunque también puede empezar el camino un pequeño grupo (dos o tres personas) con ganas. Nos toca **cautivar y motivar para que se sume más gente** y, al igual que cuando vamos a hacer un viaje hablamos del mismo, enseñamos fotos de los lugares que vamos a visitar y lo que vamos a hacer, ahora empezamos a contar lo que es un CET, cuáles son sus rasgos, lo que buscamos con ello... y así logramos que más personas se unan y sueñen juntas.

Que participe toda la comunidad educativa es lo ideal, pero podemos comenzar a impulsarlo con un grupo de docentes, el equipo directivo... conformando un **grupo motor** (personas impulsoras del proceso). Los avances que consigamos como CET harán que para el próximo viaje se apunte más gente.

Para este paso, proponemos la siguiente **dinámica de construcción del sueño colectivo**:





En un espacio público, accesible a toda la comunidad educativa, ponemos un gran cartel en blanco en el que escribimos una frase motivadora, por ejemplo: **Educar para un mundo mejor: ¿qué colegio, instituto, ... soñamos? Apunta tus ideas.**

También se pueden hacer varios carteles y colocarlos en espacios diferenciados (sala de profesorado, patio...) según a quiénes vayan dirigidos, y así poder diferenciar sus aportes. La pregunta puede ser general o incorporar, por ejemplo, lo que soñamos para cada colectivo (ver posible modelo, **herramienta 1**).

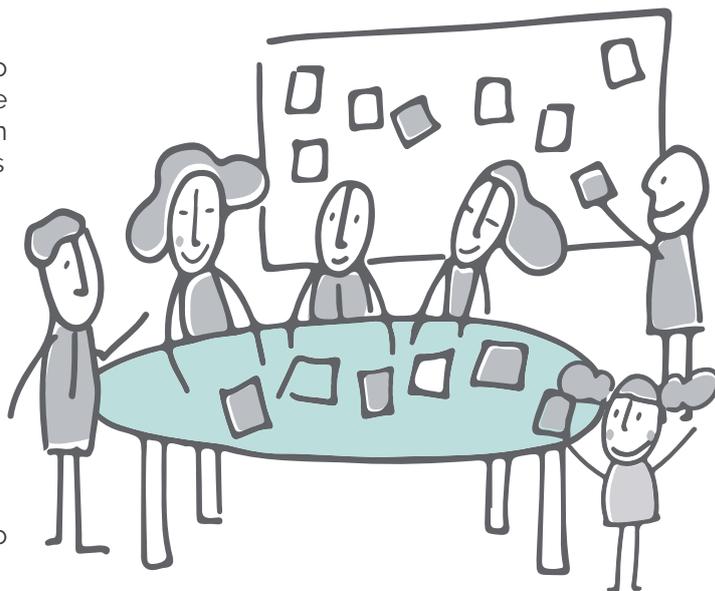
Otra manera para recabar ideas, sugerencias, sueños, puede ser plantear un cuestionario online anónimo que se puede mandar a todo el claustro, a la AMPA, etc.

Con toda esta información podemos preparar un pequeño documento o cartel y hacer una comunicación de devolución a la comunidad educativa (tendremos que decidir en qué formato).

3.2. ¿EN QUÉ MOMENTO NOS ENCONTRAMOS? A MODO DE DIAGNÓSTICO

Nuestro horizonte es ser un Centro Educativo Transformador y los quince rasgos que hemos identificado nos ayudan a entender cómo serlo. Algunos de estos rasgos ya los estamos trabajando con mayor o menor intensidad, de manera puntual ligada a actividades o de forma transversal; otros de los rasgos pensamos que no los tenemos o no sabemos en qué medida están presentes en nuestro centro.

Empezamos, por tanto, a **mirar dónde nos encontramos**. Se trata de detectar qué rasgos tenemos incorporados y hasta qué punto, cómo están presentes o no esos rasgos en nuestra vida de centro.



Para ello, proponemos dos opciones:

UNA MIRADA RÁPIDA.

Se trata de identificar qué hemos realizado y con qué contamos para avanzar como centro educativo en una educación transformadora para la ciudadanía global.

Dinámica:

Puede realizarse por el grupo motor impulsor del proceso o contando también con representantes de toda la comunidad educativa.

Llevamos un papel tamaño DIN A3, en posición horizontal trazamos una línea de lado a lado en el centro del papel. Llevamos pos-its de tamaño mediano, de diferentes colores, para escribir ideas y pegar en el papel DIN A3. Repartimos entre las y los participantes del proceso para que contesten las siguientes preguntas:

- Tarjetas de un color: ¿cuáles son los elementos (puede también hablarse de actividades si resulta más sencillo) que consideramos claves en el avance del centro en la incorporación de la educación para la ciudadanía global (marcamos un período, el último curso escolar, los últimos tres años...)? Las tarjetas se pegan encima de la línea por orden cronológico. Si hay actividades que permanecen en el tiempo, por ejemplo, una jornada de solidaridad, puede ponerse en varias fichas, desde la primera que se hizo hasta alguna que se considere relevante y la última realizada, para poder medir la evolución de las mismas.

- Tarjetas de un color: para cada uno de estos elementos, ¿qué impactos/cambios identificamos que se hayan generado en relación a los rasgos de CET? Las tarjetas se pegan alrededor de cada elemento (tarjeta) identificado anteriormente.

Puesta en común: reflexión centrada, principalmente, en los rasgos que han aparecido y si estos permanecen en el centro educativo, ¿hay algún otro rasgo que no ha aparecido y que consideramos que nuestro centro tiene, aunque sea en un nivel incipiente (anotar estos rasgos en otras tarjetas de colores)?, ¿cómo se relacionan estos rasgos con lo expuesto en el documento como sueño compartido (si se ha dado el paso de «Nos ponemos a soñar»)?

Hacemos una fotografía del DIN A3 como evidencia de lo realizado.

UNA MIRADA PAUSADA.

Lo ideal es poder hacer un trabajo de autodiagnóstico en el que participemos la mayor representación posible de la comunidad educativa, en el que planteemos una mirada al centro como un todo.



Dinámica:

a) **Selección de rasgos:** elegiremos los rasgos que queramos analizar, sabiendo que los rasgos de cultura de centro son imprescindibles en el horizonte de un centro educativo transformador para la ciudadanía global. Estos rasgos de cultura de centro no los podemos perder de vista cuando trabajemos el resto de los rasgos. Es interesante fijarse en los tres bloques para tener una visión amplia de nuestro centro educativo.

b) **Identificación de agentes:** es importante identificar quién va a participar en el proceso. Se puede formar un grupo con personas de diferentes colectivos de la comunidad educativa (familias, estudiantes, profesorado, PAS...) o puede ser un grupo constituido solo por profesorado, puede ser también el equipo directivo o la AMPA (APYMA), en cada centro educativo dependerá de su realidad concreta. Lo que sí es importante es recoger información de toda la comunidad educativa, en la medida que sea posible, ya que la información desde la perspectiva de cada grupo puede ser muy enriquecedora y, en algunos casos, complementaria.

c) **Recogida de información:** una vez que tenemos los rasgos sobre los que queremos trabajar y los grupos seleccionados, vamos a plantearnos qué información queremos recoger y cómo. Para ello, podemos plantearnos una serie de preguntas reflexivas (ver posibles Preguntas Generadoras por Rasgo, [herramienta 2](#)). Una vez que tengamos las preguntas, tenemos que buscar las respuestas. Para ello, podemos elaborar cuestionarios para pasar a ciertos grupos de la comunidad educativa, hacer grupos de discusión... (siempre lo recogeremos por escrito o en fotografías).

d) **Análisis de la información:** una vez que tenemos las respuestas a las preguntas, un grupo (que puede ser el grupo motor del proceso) se encargará de analizar esa información: ¿cuáles son los rasgos que se ven más fuertes?, ¿cuáles son las principales debilidades detectadas?, ¿hay diferencias de opinión entre los diferentes grupos de la comunidad educativa?, ¿a qué pueden deberse esas diferencias?, ¿hay algún rasgo que no íbamos a analizar, pero que ha salido de forma recurrente durante el autodiagnóstico?, ¿la información que tenemos, apunta ya hacia algunas líneas de trabajo concretas? Este análisis lo recogeremos en un documento que se compartirá con, al menos, todos los grupos que hayan participado de una u otra forma en el proceso de autodiagnóstico, o con toda la comunidad educativa (circular informativa).



3.3. ¿DÓNDE QUEREMOS LLEGAR? DISEÑANDO EL PLAN DE ACCIÓN

Ahora tenemos que decidir a dónde queremos llegar. Para ello, resulta muy útil contar con el conocimiento de cuál es nuestro sueño colectivo y el momento en el que estamos como centro. Todos los rasgos están relacionados, a la hora de realizar cambios o potenciar en el centro la ETCG, se puede priorizar un rasgo desde el que se vincularán otros, correspondientes a la cultura del centro, a sus prácticas y a sus políticas. En concreto, los rasgos de la cultura del centro son imprescindibles para avanzar como centro educativo transformador para la ciudadanía global, con lo que serían prioritarios a la hora de decidir. Se recomienda partir de los datos obtenidos del propio diagnóstico. Se pueden seleccionar aquel o aquellos rasgos que interesen más al centro, que hayamos visto más débiles o que pensemos que van a resultar más atractivos para la comunidad educativa, que sepamos que vamos a tener cambios a corto plazo que animen a proseguir...

Una vez que hemos decidido qué rasgos queremos fortalecer, diseñaremos el plan de viaje (plan de acción) de nuestro centro educativo, y prepararemos nuestra mochila para realizar este recorrido y alcanzar el punto de llegada que hayamos elegido. Este plan tiene que ser realista y contar con el compromiso de las personas (al menos del grupo motor) que lo liderará.

Necesitaremos en nuestra mochila diferentes estrategias para hacer el recorrido. Cada estrategia podrá tener diversas acciones para fortalecer el rasgo seleccionado. Citamos algunas de ellas:



- **Formación**, como la estrategia que nos ayuda en el desarrollo de habilidades, mejora de capacidades y generación de nuevas ideas (innovación educativa) que transformen nuestro centro y generen un impulso hacia la ciudadanía global.

La formación estará ligada al rasgo que trabajemos, por ejemplo, formación en planificación participativa, en análisis de la realidad, vinculación entre la cotidianidad de alumnado y profesorado con las problemáticas globales, formación en evaluación...

El intercambio de experiencias educativas es una gran oportunidad de compartir aprendizajes, por ello es interesante incluirlas en los planes de formación.

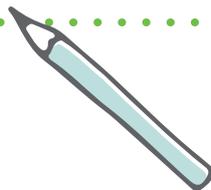
- **Dotación de materiales y recursos** adecuados para el desarrollo de los rasgos (ya sea con la revisión y adaptación de materiales existentes, la elaboración de nuevos materiales acordes a las necesidades del centro, la adquisición de materiales...). Si es posible, integraremos el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el modo de trabajo (webs, redes sociales, TIC,...).

- **Generación de espacios de diálogo y coordinación.** Necesitamos espacios y tiempos en los que poder encontrarnos para trabajar estas propuestas de cambio. Espacios para compartirlas, para coordinar entre el profesorado de diferentes niveles educativos y/o áreas, entre profesorado y equipo directivo, entre alumnado y profesorado, entre profesorado y comunidad educativa, etc.

Se trata de establecer espacios de participación que generen un nuevo modelo de toma de decisiones.

Dinámica:

El grupo motor, y si es posible, con representación de los diferentes actores de la comunidad educativa, diseñará el plan de acción (en una o varias reuniones). Como formato de este plan de acción sugerimos una ficha que contemple el punto de partida, dónde queremos llegar, cuáles serán los hitos de nuestro recorrido, qué estrategias pondremos en marcha, quién será el grupo motor y en qué período de tiempo lo haremos (si se cree necesario, se puede añadir también con qué recursos lo haremos). Puede diseñarse una ficha por rasgos o una ficha conjunta para varios rasgos, si el recorrido va a permitir abordar varios a la vez. (Ver ficha plan de acción, [herramienta 3](#)).



En la página siguiente se presenta un ejemplo de Plan de Acción:



ÁMBITOS	RASGO TRANSFORMADOR	PUNTO DE PARTIDA	DÓNDE SE QUIERE LLEGAR
<p>SOBRE LOS PRINCIPIOS, VISIÓN Y VALORES DEL CENTRO</p>	<p>RASGO 2: EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN.</p> <p>Centro educativo que apuesta por la coeducación y la equidad de género, en sus acciones y estructuras, desvelando las desigualdades presentes en él, y comprometiéndose con su eliminación. Incluye la prevención de las violencias machistas y el análisis crítico de la realidad presente en el currículo explícito y el currículo oculto. Actúa a favor de la equidad en el contexto local y global, con especial incidencia en los ámbitos políticos y educativos, incluyendo la propia institución.</p>	<p>En los últimos años ha habido formaciones sobre enfoque de género y coeducación con los claustros. Se realizan actos conmemorativos los días 8 de marzo y 25 de noviembre, pero nunca se ha reflexionado sobre el currículo oculto en el centro, ni sobre la prevención de las violencias machistas.</p>	<p>Que la igualdad y equidad entre mujeres y hombres sea un valor de centro, sentido y percibido por toda la comunidad educativa (en un futuro, que pueda ser un valor de identidad del centro, que lo identifique respecto a otros centros educativos del barrio y/o municipio).</p>
<p>SOBRE CLAVES PEDAGÓGICAS Y LAS METODOLOGÍAS TRANSFORMADORAS</p>	<p>RASGO 8: METODOLOGÍAS CRÍTICAS, REFLEXIVAS Y COLABORATIVAS.</p> <p>Centro educativo que persigue la comprensión de las principales problemáticas que nos afectan a nivel global, las que lo hacen a nivel local y las relaciones existentes entre ambas. Lo hace con una mirada crítica, enfocada en los derechos humanos y la equidad de género. Impulsa metodologías colaborativas que permitan intercambiar opiniones, contrastar reflexiones y compartir el análisis crítico colectivo.</p>	<p>Se van dando pasos, pero todavía cuesta hacer la vinculación entre local y global, y que el aprendizaje analice problemas concretos y genere procesos de transformación de la realidad. En algunos cursos se han realizado experiencias de Aprendizaje basado en Proyectos que facilita más el aprendizaje crítico.</p>	<p>Que el centro avance en el uso de metodologías transformadoras que promuevan el aprendizaje crítico.</p>
<p>SOBRE LA PLANIFICACIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</p>	<p>RASGO 12: LA ETCG PRESENTE EN LOS DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS.</p> <p>Centro educativo que incluye explícitamente los principios, contenidos, valores y enfoques de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global en los documentos de identidad, estratégicos y operativos del centro educativo: notas de presentación y comunicación de la institución a la comunidad, plan de acción tutorial, planes de convivencia, programaciones de aula, entre otros.</p>	<p>Se menciona la educación para la ciudadanía global en el plan estratégico del centro, pero como algo puntual y no transversal.</p>	<p>Que los documentos estratégicos del centro incorporen transversal y explícitamente la educación para la ciudadanía global (empezar este curso con el Plan de Convivencia).</p>



HITOS	ESTRATEGIAS / ACCIONES PARA HACER EL RECORRIDO	EQUIPO MOTOR (RESPONSABLES)	PERIODO DE REALIZACIÓN
Lenguaje inclusivo (en las comunicaciones orales, escritas, imagen gráfica, carteles...) del centro.	Formación al claustro, al alumnado estudiantes y a las familias sobre género (abordando el lenguaje inclusivo).	Organiza Consejo Escolar del centro (con apoyo ONGD).	1 ^{er} trimestre del curso.
	Revisión de todos los documentos del centro, carteles y comunicaciones para usar lenguaje inclusivo.	Equipo Ciudadanía Global del centro junto a estudiantes, para análisis de imágenes del centro y cambio de las mismas. Equipo directivo en documentos institucionales, comunicaciones externas orales y escritas.	2 ^o trimestre del curso revisión. 3 ^{er} trimestre cambio. En junio, evaluación de lo conseguido.
Incidencia (ligado también al Rasgo 9) por la igualdad y la equidad entre mujeres y hombres por parte del centro.	Coordinación con actores locales o a nivel estatal y/o global, para que el centro se sume a alguna acción de incidencia a favor de igualdad y equidad entre mujeres y hombres.	Grupo voluntario de profesorado.	Para el 25 de noviembre y/o el 8 de marzo.
Implementación de la estrategia de Aprendizaje por Proyectos Transformadores, que promueve InteRed en un curso escolar (5 ^o de primaria) durante un trimestre.	Formación en Aprendizaje por Proyectos Transformadores (APT).	Profesorado 5 ^o de Primaria. Jefe/a de Estudios (con acompañamiento de ONGD).	1 ^{er} trimestre del curso.
	Implementación de APT (posibilidad de trabajar un proyecto relacionado con los derechos de las mujeres, y así articular con el proceso de fortalecimiento del rasgo de equidad de género en los valores del centro).		2 ^o trimestre del curso.
El Plan de Convivencia incorpora los enfoques/valores de un centro educativo transformador para la ciudadanía global, especialmente en el enfoque de género (contemplando prevención de violencias).	Formación al claustro, a estudiantes y a familias sobre género (común con la formación señalada para el rasgo 2) y prevención de violencias.	Conformación de un grupo de trabajo con representación de diferentes actores de la comunidad educativa (con acompañamiento de ONGD).	1 ^{er} trimestre del curso.
	Análisis del plan de convivencia actual, diagnóstico de la convivencia en el centro y elaboración del nuevo Plan de Convivencia con los valores propios de la cultura de un centro educativo transformador para la ciudadanía global.		2 ^o trimestre del curso.



3.4. ¡EN MARCHA! EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO



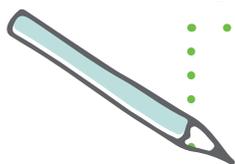
Una vez que tenemos nuestro Plan de Acción (o plan de viaje, siguiendo con nuestro símil), solo nos queda ponernos en marcha, es decir, poner en práctica la planificación que acabamos de diseñar. Es el grupo motor y/o las personas responsables de cada acción, quienes se encargan de dinamizar la realización de este viaje.

Mientras hacemos nuestro proceso, necesitamos llevar un diario o cuaderno de bitácora que nos permita dar seguimiento a lo que hemos planificado. Es conveniente que creemos una comisión o grupo que se encargue de hacer este seguimiento. Puede ser el grupo motor que lidera el proceso, pero también podemos optar por crear un grupo nuevo que se encargue de ir recabando la información. Es más enriquecedor contar en este grupo con la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa: profesorado, equipo directivo, estudiantes, familias, personal no docente...

La periodicidad de las reuniones de este grupo, para valorar lo realizado, será decidida en cada centro. Creemos que una periodicidad quincenal sería óptima, pero habrá que ajustarla a la realidad del grupo. Es importante que, en todo el proceso, el equipo directivo participe o, al menos, que la relación sea fluida, para poder resolver las incidencias que pudieran surgir. Ir haciendo un «Diario de Viaje» nos servirá para ordenar la información que luego se compartirá con toda la comunidad educativa.

El seguimiento continuo de las diferentes acciones planteadas nos permitirá conocer qué está saliendo bien y qué necesitamos mejorar, además de ayudarnos a enfrentar los cambios y problemas que puedan surgir a lo largo de nuestro viaje.

Dinámica:



Nuestro Diario de Viaje se escribe con cada hoja de seguimiento de las acciones planificadas. El grupo responsable del seguimiento asegurará el contar con la recogida de esta información a medida que se vayan realizando las acciones. Proponemos la siguiente ficha como hoja del Diario de Viaje ([herramienta 4](#)), que puede ser utilizada tal como está o adaptada a las necesidades concretas del centro. Es importante añadir una pequeña evaluación sobre lo realizado.

3.5 ¿A DÓNDE HEMOS LLEGADO? ¿QUÉ HEMOS CONSEGUIDO? CONTRASTE Y EVALUACIÓN

Una vez que hayamos terminado de ejecutar el plan de acción y teniendo en cuenta la información recogida en el seguimiento, es importante analizar cuáles han sido los logros alcanzados y qué tenemos que seguir fortaleciendo, lo que nos llevaría a iniciar un nuevo proceso, una nueva etapa con el fin de seguir avanzando hacia el horizonte de los Centros Educativos Transformadores.

Para este contraste y evaluación proponemos dos opciones:



UNA MIRADA RÁPIDA.

El análisis se basa en la documentación obtenida en el seguimiento del plan de acción.

Dinámica:

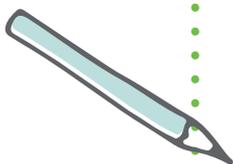
El equipo motor (junto con el equipo de seguimiento, de haberse constituido) revisa el Diario de Viaje (fichas de seguimiento y evaluación continua) fijándose en si se tiene información de todo lo realizado. Si faltara algo, se anota en la ficha de la acción correspondiente. Posteriormente, sacamos conclusiones respecto a cómo se ha avanzado como centro educativo transformador, los aprendizajes y cambios. Se puede hacer en una reunión o en varias.

UNA MIRADA PAUSADA.

El análisis se basa en la reconstrucción del proceso vivido.

Dinámica:

Es importante que toda la comunidad educativa esté representada, aunque sea el equipo motor quien lidere la sistematización de lo vivido. Proponemos elaborar una Línea del Tiempo que recoja este recorrido de trabajo que hemos desarrollado. De una manera gráfica, podremos ver los grandes hitos del recorrido, los principales aprendizajes, etc. (Ver Línea de tiempo, [herramienta 5](#)).



Una vez tengamos la información ordenada, podremos sacar una serie de aprendizajes, recomendaciones y conclusiones sobre los avances realizados como Centro Educativo Transformador y, como decíamos, atrevernos a volver a caminar hacia una nueva etapa.



3.6 ¡Y LO CELEBRAMOS! COMUNICAMOS LO AVANZADO PARA SEGUIR CAUTIVANDO

La culminación de este tipo de procesos de innovación educativa es un momento significativo en la vida de un centro, por lo tanto, es importante celebrarlo. Nos alegramos por el camino recorrido y lo compartimos con toda la comunidad educativa y con nuestro entorno, barrio/comunidad. Es tiempo de agradecer los momentos vividos y a todas las personas que han tomado parte. Así cargamos las pilas para seguir avanzando hacia el horizonte de Centro Educativo Transformador para la Ciudadanía Global.

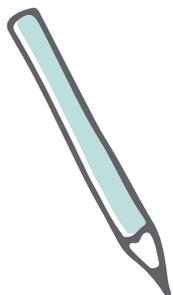
Es el momento de ir animando a más personas a unirse a este sueño. No nos olvidaremos, por tanto, de **comunicar y transmitir el trabajo** realizado. No debe quedarse solo en el grupo de trabajo o en las personas que hemos tomado parte, sino que es necesario compartirlo y socializarlo a través de encuentros, reuniones, redes sociales, circulares, blog del centro, etc.

Cada centro elegirá cómo celebrarlo, pero sería bueno que contemos con algún tipo de acto o símbolo que resuma todo lo trabajado. Esta celebración también nos servirá para cohesionar a la comunidad educativa y para sumar nuevos participantes en el próximo viaje.



ANEXOS: CAJA DE HERRAMIENTAS

Proporcionamos una serie de herramientas con el fin de facilitar este proceso de reflexión y puesta en marcha, para avanzar como Centro Educativo Transformador para la Ciudadanía Global. Son una referencia para emprender este viaje.



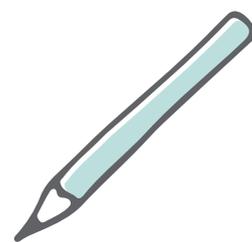
1/

MURAL “CONSTRUCCIÓN DEL SUEÑO COLECTIVO”

Educar para un mundo mejor «¿qué colegio/instituto soñamos?». Apunta tus ideas.			
Para las y los estudiantes	Para el profesorado y el personal auxiliar	Para las familias	Para el barrio/municipio en el que estamos



21 PREGUNTAS REFLEXIVAS PARA LA REVISIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS TRANSFORMADORES



Planteamos un listado de preguntas reflexivas, que pueden ayudar para analizar y valorar cuál es la situación respecto a los rasgos de Centros Educativos Transformadores (o que pueden servir de guía para fijar nuevos horizontes de transformación educativa).

Estas preguntas son orientativas, cada centro puede elaborar sus propias preguntas, según su realidad concreta y los intereses que le muevan.

Los hemos agrupado por el rasgo al que correspondería cada pregunta, teniendo en cuenta que algunas de ellas podrían servir para responder a más de un rasgo.

A) PREGUNTAS RELACIONADAS CON LA CULTURA ORGANIZATIVA, REFERIDA A PRINCIPIOS, VISIÓN Y VALORES

RASGO 1: JUSTICIA GLOBAL Y DERECHOS HUMANOS

- ¿Se promueve que el alumnado desarrolle un sentido ético y político de la justicia en sus aprendizajes dentro y fuera del centro?
- ¿Se plantean proyectos y propuestas desde un enfoque de derechos humanos y de justicia social, es decir, desde la convicción de que todas las personas, en cualquier lugar del mundo, tienen los mismos derechos?
- ¿Se fomentan en el centro acciones orientadas a la transformación social con una mirada local y global?

RASGO 2: EQUIDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

- ¿Hay una preocupación por el lenguaje inclusivo de género como elemento significativo en la visibilidad de las mujeres?
- ¿Promueve el centro relaciones de equidad entre el alumnado, el profesorado y el resto de las personas que intervienen en la vida del centro y la comunidad educativa?
- ¿Promueve el centro reflexiones y actitudes que cuestionen los estereotipos de género?

RASGO 3: INTERCULTURALIDAD E INCLUSIÓN

- ¿Se alienta a que el alumnado valore la diversidad de las diferentes identidades étnicas, religiosas, lingüísticas, sociales, de capacidades, de género, etc. en el día a día del centro?
- ¿El centro educativo impulsa la diversidad como un enriquecimiento de la comunidad educativa, como principio (con independencia de su cultura, religión, diversidad de capacidades, etc.) y promueve la igualdad de oportunidades tanto en los aprendizajes como en la práctica?



- ¿Reconoce las múltiples identidades de sus integrantes e impulsa dinámicas de participación inclusivas en el aula y en otros espacios (recreo, patios...)?

RASGO 4: PARTICIPACIÓN

- ¿Hasta qué punto se impulsa la participación del alumnado en procesos que atañen a la vida diaria del centro?
- ¿El centro genera espacios y dinámicas de debate y de diálogo con su comunidad educativa para construir colectivamente el proyecto educativo?
- ¿Incluye en el debate y en el diálogo la diversidad de miradas (capacidades, cultural, religiosa, étnica...) del centro?

RASGO 5: DESARROLLO SOSTENIBLE

- ¿Demuestra el centro compromiso por el cuidado del medio ambiente tanto a nivel local como a nivel global?
- ¿Desarrolla un cambio de hábitos (consumo de alimentos, de energía, uso de materiales reciclados, impacto de la huella ecológica, etc.) para un desarrollo más sostenible?
- ¿El centro promueve un análisis crítico sobre la vida humana y su acción responsable con el planeta y las personas?

B) PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS RASGOS DE CLAVES PEDAGÓGICAS Y METODOLOGÍAS TRANSFORMADORAS

RASGO 6: APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

- ¿El centro educativo promueve aprendizajes de las distintas dimensiones de la persona (cognitiva, afectiva, social, emocional...) con el alumnado y con la comunidad educativa?
- ¿El centro educativo favorece prácticas educativas que faciliten el desarrollo de competencias socioafectivas: inteligencia emocional, los cuidados, resolución de conflictos...?
- ¿Se usan metodologías lúdicas, teatrales, artísticas... que desarrollen los aspectos emocionales de forma creativa?

RASGO 7: APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO-EXPERIENCIAL

- ¿El centro educativo desarrolla contenidos curriculares que tengan en cuenta la parte experiencial de su alumnado y/o de otros actores de la comunidad educativa?
- ¿Se promueven experiencias de acercamiento y reflexión sobre diferentes realidades, tanto locales como globales, mostrando el vínculo (emocional, social, cultural, político...) entre estas?
- ¿Cómo se vinculan las consecuencias de nuestras acciones con los grandes retos globales (pobreza, desigualdad, destrucción medioambiental, etc.)?



RASGO 8: METODOLOGÍAS CRÍTICAS, REFLEXIVAS Y COLABORATIVAS

- ¿Está orientado el currículum educativo y las prácticas educativas, para que el alumnado pueda desarrollar sus habilidades de participación, pensamiento crítico, empatía, responsabilidad, etc.?
- ¿Se fomenta que el alumnado investigue/reflexione y contribuya con sus opiniones personales al análisis de cuestiones de actualidad desde los vínculos entre lo local y lo global?
- ¿El centro apuesta por el trabajo en todas las etapas educativas con metodologías que estimulen la participación y el trabajo colaborativo?

RASGO 9: PRÁCTICAS PARA LA INCIDENCIA Y LA ACCIÓN TRANSFORMADORA

- ¿Se realizan actividades de implicación social y política como centro educativo para la transformación? (posicionamientos ante realidades sociales, participación con organizaciones sociales en reivindicaciones, etc.)
- ¿El centro entiende la incidencia política como herramienta para promover aprendizajes y acciones que promuevan cambios en el entorno?
- ¿El centro planifica y organiza campañas de incidencia y sensibilización en colaboración con el tejido asociativo local, con ONGDs...?

RASGO 10: EVALUACIÓN QUE GENERA APRENDIZAJE Y MEJORA

- ¿Aspira el centro educativo a una cultura de aprendizaje basada en la evaluación, sistematización y/o investigación de las prácticas y experiencias educativas?
- ¿El profesorado entiende y está familiarizado con la evaluación de procesos y no exclusivamente de resultados?
- ¿Se promueven modos de evaluación diversos y significativos: autoevaluación, evaluación entre iguales, rúbricas, etc.?

C) PREGUNTAS RELACIONADAS CON LOS RASGOS DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

RASGO 11: CURRÍCULO DE EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

- ¿En el currículum del centro educativo se integra la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (en cuanto a valores, metodologías, relaciones)?
- ¿Se trabajan contenidos específicos de la Educación Transformadora para la Ciudadanía Global (grandes retos globales...) en diferentes módulos/asignaturas?
- ¿Se establecen conexiones entre temáticas que se trabajan en el currículum con temas de la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?



RASGO 12: LA ETCG, PRESENTE EN DOCUMENTOS ESTRATÉGICOS

- ¿Se nombran en documentos estratégicos y operativos del centro (proyecto educativo, planificación estratégica, plan de acción tutorial...) valores, contenidos, objetivos y propuestas de Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?
- ¿Externamente, se presenta como centro donde se valora y trabaja como fundamental la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?
- ¿Hay algún miembro del profesorado o del equipo directivo responsable de la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?

RASGO 13: ORGANIZACIÓN PARTICIPATIVA E INTEGRADORA

- ¿Participa el alumnado en el desarrollo de las normas del centro, la organización de actividades, la propuesta de proyectos, etc.?
- ¿Genera el centro espacios donde el alumnado y en general toda la comunidad educativa pueda participar de una manera real en la toma de decisiones y propuestas concretas?
- ¿Existen estructuras y espacios dentro del centro educativo que promuevan la participación de las familias? ¿Y a otros actores de la comunidad educativa?

RASGO 14: ATENTO A LAS RELACIONES DE PODER Y DE CUIDADO

- ¿El centro educativo potencia las capacidades y el acceso a sus recursos de todos los miembros de la comunidad educativa, con especial atención a aquellas personas más vulnerables o con menos posibilidades de ser escuchadas?
- ¿Se preocupa el centro del uso y reparto equitativo de espacios para todos los grupos del centro (chicas, chicos, personas con diversidad funcional, aficiones minoritarias, etc.)?
- ¿Promueve espacios de encuentro y empoderamiento de todos los colectivos, especialmente de los más vulnerables?

RASGO 15: TRABAJO CON EL ENTORNO Y EN RED

- ¿El centro educativo fomenta la participación y el intercambio de experiencias y aprendizajes entre el profesorado del propio centro y de otros centros?
- ¿El centro educativo promueve relaciones con los colectivos sociales, asociaciones y administraciones locales para llevar a cabo propuestas de construcción de ciudadanía global?
- ¿Participan los y las estudiantes (y el centro en general) en iniciativas comunitarias?

D) OTRAS PREGUNTAS

A continuación, proponemos una serie de preguntas que pueden servir a centros educativos /profesorado /comunidad educativa como referente para valorar en qué punto se encuentran del ámbito que estén trabajando para alcanzar determinados rasgos de Centro Educativo Transformador. A la vez pueden servir como pistas de actuación:



Formación

- ¿El centro educativo trabaja o participa en un plan de formación continua en Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global, dirigido a toda la comunidad educativa?
- ¿La formación que se ofrece al profesorado recoge la perspectiva de Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global que el centro quiere trabajar?
- ¿Tiene el profesorado la posibilidad de proponer y participar en acciones de formación en Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?
- ¿Existen espacios de formación/sensibilización destinados a la comunidad educativa (familias, AMPA, alumnado u otros agentes) que trabajen la conexión local-global de los problemas que nos afectan a todos y todas?
- ¿Se impulsa la formación del profesorado en el seguimiento y evaluación integrales de todos los aspectos concernientes a su labor docente (prácticas educativas, seguimiento y evaluación del alumnado y de los procesos que se llevan a cabo, etc.)?

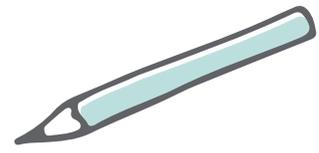
Materiales y recursos

- ¿Dispone el profesorado de materiales y herramientas adecuados a sus necesidades para trabajar los contenidos y metodologías de la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global?
- ¿Participa el profesorado en la elaboración/adaptación de dichos materiales/herramientas?
- ¿Dispone el centro educativo de los suficientes recursos para que el alumnado de todas las etapas tenga la posibilidad de trabajar la ETCG a través de las TIC?
- ¿El profesorado dispone de materiales y recursos para abordar en el aula temáticas relacionadas con la ETCG, adaptadas a su asignatura y a la realidad de su alumnado? ¿Cuáles?
- Generación de espacios de diálogo y coordinación.
- ¿En el centro educativo se posibilitan espacios y momentos que permitan al profesorado reflexionar conjuntamente sobre las acciones educativas, temáticas, planificación, etc.?
- ¿El equipo directivo y el claustro trabajan conjuntamente en el impulso de la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global en el centro educativo?
- ¿Se fomenta en el centro educativo la discusión y coordinación sobre actuaciones y actividades entre profesorado y alumnado? ¿Y con el resto de la comunidad educativa?
- ¿Se promueven espacios o momentos de trabajo conjunto entre el alumnado de diferentes etapas o con alumnado de otros centros educativos?



31

FICHA DE PLAN DE ACCIÓN

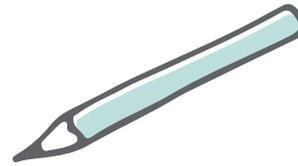


Ámbitos	Rasgo CET	Punto de partida	Dónde se quiere llegar	Hitos	Estrategias/ acciones para hacer el recorrido	Equipo motor (responsables)	Periodo de realización



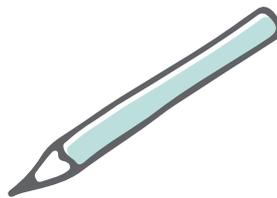
4/

DIARIO DE VIAJE (SEGUIMIENTO)



Acción realizada (nombre de la misma)		Fotografías
Lugar de realización		
Fecha(s)		
Nº de horas		
Perfil de los y las participantes (profesorado, estudiantes, padres y madres, ...)		
Nº total de personas		
Nº de hombres		
Nº de mujeres		
Descripción breve		
¿A qué rasgo CET contribuye?		
Valoración - evaluación		
¿Hemos alcanzado algún hito previsto?		
¿Cómo está contribuyendo a alcanzar el destino al que se quiere llegar?		
¿Qué cambios / aprendizajes está dejando en el centro? ¿perdurarán en el tiempo?		

5/ ELEMENTOS PARA SISTEMATIZAR LA EXPERIENCIA VIVIDA



Os proponemos una herramienta para sistematizar la experiencia vivida en el centro, de una manera sencilla, para que os permita contar la historia del proceso vivido. No se trata de una evaluación sino de una recuperación de los aprendizajes adquiridos. Sistematizar es un viaje al pasado, pero con proyección al futuro, puesto que implica la construcción colectiva de aprendizajes y recupera tanto lo aprendido como lo sentido.

Una forma sencilla de definir una sistematización sería como: «un proceso de construcción de un discurso colectivo de lo vivido, sentido y experimentado, donde los aprendizajes nutran las experiencias futuras».

PARA COMENZAR PARTIMOS DE TRES PREGUNTAS CLAVE:

- ¿Para qué queremos hacer esta sistematización? Con esta pregunta definimos el objeto de nuestra sistematización; en nuestro caso: avanzar como Centro Educativo Transformador.
- ¿Qué experiencia queremos sistematizar? Esta pregunta nos ayuda a definir qué experiencias educativas del centro queremos sistematizar, o expresado de otra manera, qué aspectos queremos analizar, como podrían ser: la semana solidaria, el voluntariado con jóvenes, la campaña de Actúa con Cuidados en el centro...
- ¿Qué aspectos de la experiencia nos interesan más? Esto sería el eje de la sistematización y, en nuestro caso, consistiría en incorporar los rasgos de centros educativos transformadores, es decir, qué rasgos puedo identificar en el centro, o sobre qué rasgos quiero avanzar en la práctica diaria del centro.

PARA CONTINUAR NARRAMOS Y ANALIZAMOS NUESTRA EXPERIENCIA DE FORMA COLECTIVA:

Una vez tengamos claridad de lo que queremos sistematizar, el por qué y el aspecto o aspectos que queremos trabajar, os proponemos dos herramientas para trabajar la experiencia:

La línea del tiempo: contar la historia del proceso vivido

Se trata de hacer una reconstrucción ordenada de lo que ha sucedido en la experiencia, tal como sucedió, de forma cronológica, según el periodo delimitado. Permite tener una visión global de los principales acontecimientos e identificar los momentos significativos, las principales opciones realizadas, los cambios que fueron marcando el ritmo del proceso y, de este modo, llegar a ubicar las etapas que siguió el proceso de la experiencia.



Como parte de la recuperación del proceso se deben identificar, de manera descriptiva, sin emitir conclusiones o interpretaciones adelantadas (aunque sí pueden irse anotando ya temas a profundizar o preguntas críticas que se trabajarán en una fase interpretativa):

- **Momentos:** hitos temporales y reflexivos importantes para el proceso.
- **Contextos:** dinamizadores y barreras identificables.
- Las **reacciones, opiniones y emociones**, tanto las que se tuvieron durante el desarrollo de las acciones, como las que van surgiendo en este proceso de reconstrucción.

Esa historia incluirá además las siguientes **características de la experiencia** seleccionada:

- ¿Qué se hizo? ¿Con qué objetivos? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Cuándo? ¿Quién? ¿Con quién? ¿De dónde se partía? ¿Cuál ha sido la evolución? ¿Cuáles eran las expectativas? ¿Cuál fue la valoración final? ¿Qué hicimos y con qué objetivos? ¿Cómo se hizo?
- Tareas definidas para la organización de la actividad: coordinación previa, diseño de actividades, ejecución, adaptación de contenidos, evaluación...
- ¿Quién se ha encargado de esas tareas? ¿Con qué apoyos se contó? Diferenciar género, edad y rol dentro de la actividad.
- Conocimientos previos sobre la temática de personas participantes.
- Cómo evolucionó la relación de colaboración con otros grupos participantes e instancias/instituciones.
- Contenidos que se abordan en actividad/proyecto y cómo han evolucionado. Por qué ha sido importante modificarlos, qué se ha incluido y qué se ha quitado.
- Evolución de metodologías y herramientas utilizadas. Por qué se han hecho los cambios. Qué se ha incluido y qué se ha quitado y por qué.
- Expectativas, intereses, valores, sueños de las personas participantes.
- Valoración cualitativa de participantes en la actividad/proyecto: qué les aportó, qué significó, etc.

Estos elementos se anotarán al margen de la línea de tiempo de la historia (como una línea paralela, como notas al pie, en otra columna...), de forma que sea posible identificar a qué momentos o hechos corresponden, y al mismo tiempo sea posible diferenciarlos de la reconstrucción objetiva del proceso. Haremos una síntesis gráfica para tener una visión panorámica de la vida de la actividad/proyecto. Poder visionar el proceso ayuda a entender hacia dónde dibujamos el camino.

Analizamos nuestra experiencia

Para la **fase interpretativa** podemos usar preguntas generadoras, como por ejemplo:

¿Qué influencia tuvo en el contexto del centro educativo? ¿Provocó cambios reseñables? ¿Qué procesos se han generado a partir de las prácticas? ¿Qué dilemas y dificultades han influido en el desarrollo del proceso y cómo se han resuelto? ¿El proceso vivido te ha generado cambios a nivel personal?



La propuesta que os hacemos para poder recoger la respuesta a estas preguntas se puede reflejar en el siguiente cuadro:

Analizamos nuestra experiencia				
Hito/actividad	Dificultades y retos identificados	Estrategias	Cambios que perduran	Impacto/cambio

Una vez aclarados los momentos clave, las dificultades, cómo se han resuelto, qué ha funcionado y qué debemos mejorar, llega el momento de definir qué conclusiones obtenemos, qué aprendizajes y cuáles son las recomendaciones para continuar avanzando en el proceso:

Definimos nuestras CAR:

CONCLUSIONES

- prácticas
- teóricas

APRENDIZAJES

que obtenemos para nuestras prácticas futuras

RECOMENDACIONES

que haríamos a otras y otros para sus prácticas

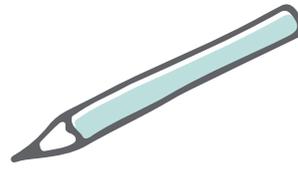
Elaboración, redacción y difusión del documento que recoge todo

Finalmente, es importante recoger todas las certezas, ideas y reflexiones obtenidas durante este proceso, y, para ello, os recomendamos elaborar un documento que cuente todo el proceso vivido y recoja las conclusiones fundamentales de la sistematización. Estas conclusiones se convertirán en los elementos claves para avanzar en los rasgos de centros educativos transformadores.



61

EVALUACIÓN



Todas las personas estamos acostumbradas a evaluar, sobre todo, en el ámbito educativo.

No podemos, por tanto, dejar de evaluar las experiencias y caminos recorridos en el trabajo de Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global. Tenemos que tomar el pulso a lo que hacemos en este ámbito, revisar el proceso, medir resultados y confrontarlos con lo que nos habíamos propuesto (con los objetivos que queremos conseguir, con los procesos que se pretenden llevar a cabo y los proyectos propuestos) y, con la evaluación, tomar decisiones sobre si repetimos la experiencia, la mejoramos, hacemos cambios pequeños o grandes y, así, estar en disposición de continuar dando pasos para convertirnos en un Centro Educativo Transformador y para la Ciudadanía Global.

Para evaluar cualquier práctica hay que tener en cuenta todos los factores que intervienen en ella y que estarán descritos en la propuesta de la experiencia, así como los objetivos finales que queremos conseguir. Es importante incluir indicadores de logro para que la evaluación pueda ser objetiva y sirva para poder definir el impacto de la acción realizada, no con el fin de puntuar y darle un aprobado o un suspenso, sino, sobre todo, para poder desarrollar propuestas de futuro (mejorar, añadir, quitar, reformular...). También es importante tener una valoración inicial /evaluación inicial o línea de base previa (igual que hacemos con otros contenidos, competencias y actividades) que nos ayude a definir bien dónde queremos llegar y que nos ayude en la definición de cómo hacer el camino para llegar hasta allí.

6.1. PARA EVALUAR RETOMAMOS LOS PASOS REALIZADOS, QUE AL FINAL ES LO QUE RECOGE TODA NUESTRA «TEORÍA» Y TODA NUESTRA «PRÁCTICA» DE LA PROPUESTA

Teoría

- 1/ Nos ponemos a soñar: lo que nos sustenta, valores, ideales, el mundo que soñamos...
- 2/ En qué momento estamos: nuestro contexto, nuestra realidad, nuestras dificultades, nuestras oportunidades, qué personas o instituciones están en nuestro entorno...
- 3/ Dónde queremos llegar:
 - resultados que queremos conseguir,
 - la estructura que proponemos, los procesos, actividades,
 - acciones que vamos a realizar...

Práctica

- 4/ En marcha
- 5/ A dónde hemos llegado
- 6/ Y lo celebramos



6.2. LA EVALUACIÓN TIENE QUE ESTABLECER CUÁNTO DE NUESTRA TEORÍA SE HA CUMPLIDO EN NUESTRA PRÁCTICA

Para ello, nos preguntamos **qué queremos evaluar**, recordando que lo que estamos reflexionando es si la práctica que hemos desarrollado está ayudando y promoviendo una educación transformadora y qué factores (propios o del contexto) están limitando o potenciando esa transformación. Para ver qué queremos evaluar, lo más fácil es hacernos preguntas y delimitarlas a unas pocas (3 o 4) que sean las de mayor interés para las personas implicadas. Es importante que nos preguntemos **sobre los cambios que esperamos (resultados) y los procesos (actividades) que se han desarrollado** para conseguir los cambios, y que preguntemos a aquellas personas que estén involucradas y que consideremos de interés (alumnado, profesorado, familias, organizaciones o instituciones implicadas).

Son preguntas como:

- ¿Estoy favoreciendo que los y las estudiantes consoliden los conocimientos, habilidades y actitudes que debe tener un ciudadano o ciudadana global?
- ¿Estoy desarrollando metodologías o prácticas adecuadas y coherentes con la ETCG? ¿En qué puedo mejorar?
- ¿Cómo la estructura que me rodea me ayuda o me dificulta a profundizar la calidad de mis prácticas, y por tanto sus resultados? ¿Hay cosas que puedo aprovechar mejor?
- ¿Hasta qué punto algunos elementos del contexto (del propio centro, del entorno cercano, de la realidad sociopolítica, etc.) están afectando (para bien o para mal) lo que trabajamos en el aula-escuela? ¿Hay posibilidades para cambiar aspectos de ese contexto desde las prácticas educativas?

Algunas ideas prácticas para responder a estas preguntas pueden ser:

- Preguntar al alumnado: es importante tener la opinión de los propios protagonistas sobre aquello que han aprendido, cambiado, ... Se les pregunta ya sea a través de encuestas/cuestionarios, o de otras metodologías menos cuantitativas como entrevistas, reuniones de grupos, ... Se puede alternar entre preguntas directas o resolución de casos, etc.
- Fichas de observación: se dice que un gesto vale más que mil palabras. Por ello, se considera importante no solamente basar las conclusiones en lo que las personas dicen o contestan cuando se les pregunta, sino complementar con la observación de sus comportamientos y actitudes manifiestas.
- Documentar anécdotas: a veces, un ejemplo o una situación que se haya dado puede ser la mejor evidencia del cambio (o no), por lo que también se ofrecen instrumentos para recogerlas y que no se pierdan en la memoria.



6.3. REFLEXIONAMOS SOBRE LAS RESPUESTAS Y ELABORAMOS CONCLUSIONES DE EVALUACIÓN

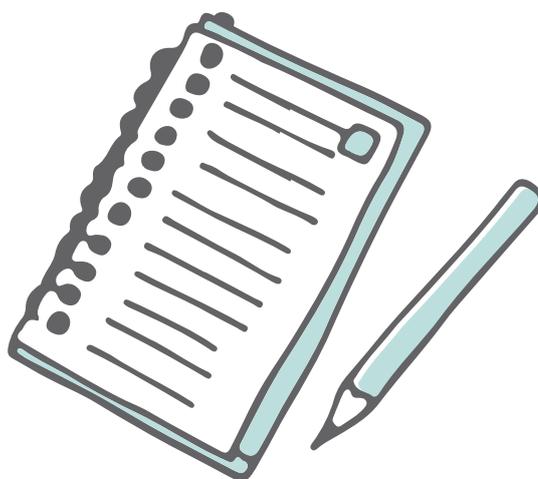
No queremos poner una puntuación ni ver si la práctica ha tenido «éxito» o «ha fracasado». Lo importante es la reflexión que hagamos de esas preguntas, y que valoremos los avances de los cambios que queremos conseguir y los aprendizajes que extraigamos, con el objetivo de mantener o aumentar la calidad y el impacto de nuestras prácticas más adelante.

Los procesos de cambio que promueve la educación transformadora son procesos a largo plazo, que no tienen resultados y transformaciones visibles de manera rápida y que además tienen que tener muy en cuenta factores externos que facilitan o traban ese proceso. Nuestras acciones contribuyen al cambio, pero dependen también de muchos factores que hay que tener en cuenta.

¿Qué hemos conseguido?

¿Hasta dónde hemos llegado en los objetivos y cambios que queríamos?

¿Qué hemos de repetir, qué hemos de mejorar, qué cosas nuevas hemos de incorporar?



EPÍLOGO:

Una propuesta de innovación educativa, construida desde la práctica

Somos muchos educadores y educadoras, maestros y maestras, profes, personas vinculadas a la educación desde la universidad, ONGDs, asociaciones, centros educativos u otras instituciones quienes desde hace tiempo venimos trabajando la Educación Transformadora y para la Ciudadanía Global (ETCG) con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, o desarrollando propuestas de dimensión social o programas de competencias sociales y ciudadanas.

La propuesta que desarrollamos en este documento es el resultado de un trabajo colaborativo entre diversas organizaciones y el profesorado perteneciente a las redes de cada una de las organizaciones: Red Transforma por InteRed, Red Edukalboan de ALBOAN, Red Solidaria de Jóvenes y Docentes de Entreculturas, y Red de Educadores y Educadoras para la Ciudadanía Global de Oxfam Intermón. Con ellas y ellos, se han promovido espacios de reflexión y generación de conocimientos, se han puesto en valor las experiencias desarrolladas por el profesorado en su quehacer diario como docentes, y se han sentado las bases de una guía de apoyo e innovación en el camino hacia la transformación del mundo.

Este trabajo en red ha tenido varias fases que han enriquecido la propuesta desde diferentes perspectivas:

El punto de partida vino dado por la capacidad de las organizaciones para consensuar aquellos conceptos básicos, que compartían en su experiencia de acompañamiento al profesorado y a los centros educativos en Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, con cuatro centros de las redes de profesorado que permitieran extraer conclusiones, a partir de sus propias experiencias, sobre sus prácticas transformadoras y poder así generar aprendizajes para mejorar sus prácticas futuras de ETCG.

Cuando iniciamos este viaje, partíamos de dos ideas fundamentales: favorecer el intercambio de experiencias entre las personas e instituciones implicadas; y fomentar la reflexión y comprensión por parte de las personas protagonistas de las experiencias, combinando la práctica con la teoría. Con el fin último de generar aprendizajes significativos.

Como resultado de este proceso se generó un documento preliminar que trataba de definir qué es la Educación Transformadora, qué rasgos la definen y cómo podemos incorporar esta mirada partiendo de las conclusiones derivadas de la sistematización. Preliminar porque en su estado de borrador debía recibir aportes y contraste por parte del colectivo más significativo de este convenio, el profesorado.

En cuanto al profesorado y los centros educativos que forman parte de las redes que acompañamos, estos han aportado al proceso desde:



- La sistematización de experiencias de los procesos desarrollados en su vivencia de Educar para la Ciudadanía Global en 4 centros educativos de España: Uliá Fidentia de Montemayor en Córdoba (InteRed), Colegio San Ignacio de Pamplona (ALBOAN), IES Pablo Picasso de Málaga (InteRed) y IES Vicent Andrés Estellés de Burjassot en Valencia (Entreculturas). Con el proceso de sistematización, se posibilitó la reconstrucción y recuperación de la experiencia, así como el análisis crítico desde la participación de la propia comunidad educativa y, especialmente, del profesorado; la creación de conocimiento en cada centro educativo participante desde la propia práctica; el intercambio entre centros, la extracción de aprendizajes compartidos significativos y la generación de aprendizajes comunes, para mejorar sus prácticas en Educación para la Ciudadanía Global. Las conclusiones extraídas de la sistematización han sido un gran aporte para el desarrollo de la propuesta expuesta en este documento.
- Recogida de aportes y reflexiones del profesorado de las redes en diferentes reuniones y encuentros, tanto de cada red por separado, como en espacios conjuntos.
- Equipo de Titulares de Centros Educativos (Pilar Blanco y Francisco Campos de la Red Transforma de InteRed, Florentino Hortelano, Esther Gutiérrez, Mercè Gil y Flor López de la Red de Educadores y Educadoras para la Ciudadanía Global de Oxfam Intermón, Eva Rodríguez Salcedo, Clara Salanueva Beldarrain y Ana Vicente Marqués de la Red Edukalboan de ALBOAN, Amparo Muñoz Ferriol y Faustino Díez de la Red Solidaria de Docentes de Entreculturas).

También se realizaron jornadas de reflexión compartida con otras organizaciones, instituciones y personas que han aportado desde sus propias experiencias, desde sus reflexiones y prácticas que han ayudado a clarificar conceptos y propuestas. Intercambiamos saberes y experiencias con personas relevantes del mundo de la educación, administración pública, agentes sociales y facilitadores, que han contribuido al enriquecimiento de este marco teórico-práctico: Oscar Jara Holliday (CEAAL-Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe), Alejandra Boni y Begoña Arias (Universidad Politécnica de Valencia), Eva M^a Morales y Vanesa Sánchez Maldonado (Altekio, Iniciativas para la Sostenibilidad) y Miguel Ardanaz Ibáñez (Educación Global Research) y Marian Pascual (coordinadora de ONGD de Navarra) responsable de Escuelas Solidarias de Navarra, la Fundación Gonzalo da Silveira y Fe y Alegría.

En cuanto al personal técnico de las organizaciones, se ha contribuido desde la reflexión conjunta con el profesorado, el acompañamiento a los centros educativos en la implementación práctica de la propuesta y en la redacción del documento final, por parte de InteRed (Ana, Teresa, Isa, Willy, Justina, Guada, Marta, Julia, ...), de Alboan (Mari Tere, Carol, Álvaro, Ani, ...), de Entreculturas (Irene, Yeny, Carolina, ...) y de Oxfam Intermón (Anna, Begoña, Eli, Sonia, Carlos, ...).

Para concluir, hemos de decir que a lo largo del proceso vivido estos cuatro años, constatamos que el aprendizaje mutuo basado en compartir experiencias, ideas, reflexiones y utopías impulsan procesos de transformación, a nivel personal y colectivo, encaminados al cambio desde la creatividad y la innovación. Pensar juntas y juntos la educación que queremos, nos permite, a su vez, construir conjuntamente el mundo que deseamos para un bien común y para un futuro enraizado en la sostenibilidad de la vida y del planeta.



OTROS RECURSOS PARA SABER MÁS



MOVIMIENTO POR LA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA Y LA CIUDADANÍA GLOBAL:

www.educaciontransformadoraglobal.org

- Morales, M^a Eva, Sánchez Maldonado, Vanesa (Altekio, Iniciativas para la Sostenibilidad) (2016): «**Informe Final de acompañamiento al proceso de sistematización de Experiencias de educación transformadora y para la ciudadanía global de Centros Educativos**». Madrid. <http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2015/12/Sistematizaci%C3%B3n-Experiencias-Resumen-.pdf>
- Jara Holliday, Oscar (2016): «Dilemas y Desafíos de una Educación para la Transformación. Aproximaciones freirianas». Documento Reflexivo. Movimiento ETCG. <http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2015/12/DilemasDesafiosEducacTransform.pdf>

INTERED:

www.intered.org

- InteRed (2018): «**Pedagogía de los Cuidados. Aportes para su construcción**». <https://www.intered.org/recursos/la-pedagogia-de-los-cuidados-aportes-para-su-construccion>
- InteRed (2017): «**Jugar para conocer, conocer para transformar**». <http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2015/12/libro-ludopedagogia-AECID-copia.pdf>
- InteRed (2013): «**Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, EpdCG: Guía para su introducción en los centros educativos**». <http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2016/12/educacion-1.pdf>



ALBOAN:

www.alboan.org

- ALBOAN (2005-2016): «**Munduko Hiritarrok. Interculturalidad. Documento marco. Educación Infantil**». <http://www.educacion.alboan.org/es/materials/379>
- ALBOAN (2005-2016): «**Munduko Hitirarrok. Somos protagonistas de nuestro mundo**». http://www.educaciontransformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2016/12/Doc-base_MH_Dere_ESO_2.pdf
- ALBOAN (2012): «**Educación para una Ciudadanía Global. Soñando con los pies en la tierra**». http://www.elankidetza.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_educacion/es_def/adjuntos/Educaci%C3%B3n%20para%20la%20ciudadan%C3%Ada%20ALBOAN.pdf

OXFAM INTERMÓN:

www.oxfamintermon.org

- Alejandra Boni, Estela López, Oxfam Intermón (2015): «**Herramientas para planificar y evaluar prácticas para una ciudadanía global**». <http://www.kaidara.org/es/Herramientas-para-planificar-y-evaluar-practicas-ecg>
- Oxfam Intermón (2013): «**Centros Educativos Transformadores, Ciudadanía Global y Transformación Social**». http://www.educacion-transformadoraglobal.org/wp-content/uploads/2016/12/CET_ES.pdf
- Oxfam Intermón (2013): «**Pistas para cambiar la escuela**». <http://www.kaidara.org/es/Pistas-para-cambiar-la-escuela>

ENTRECULTURAS:

www.entreculturas.org

- Entreculturas (2015): «**Promoviendo el cambio global desde la educación. Colección Aulas que cambian el mundo**». https://www.redec.es/sites/default/files/promoviendo_el_cambio_global.pdf
- Entreculturas (2014): «**Habilidades democráticas: derecho a la educación y a la participación ciudadana**». <https://www.redec.es/es/publicaciones/habilidades-democr-ticas-derecho-la-educaci-n-y-participaci-n-ciudadana>
- Entreculturas (2014): «**Habilidades democráticas: capacidades emocionales y sociales**». <https://www.redec.es/es/publicaciones/habilidades-democr-ticas-capacidades-emocionales-y-sociales>



NOTAS





MOVIMIENTO POR LA
EDUCACIÓN TRANSFORMADORA
Y LA CIUDADANÍA GLOBAL



educaciontransformadoraglobal.org